



Guía de normas y procedimientos generales para atender situaciones de emergencia en el Departamento de Educación Física y Recreación, Complejo Deportivo Cosme Beitia Sálamo de la Facultad de Educación.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GENERALES RELACIONADOS AL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESALOJOS

***FEBRERO - 2022***

***Preparado por:***

Dra. Sandra Bravo Rivera / Félix R. Delgado Robles / Dra. Marta Amaral

***Fecha:***

febrero 2015

***Revisado por:***

Dr. Anthony Meléndez, Director Interino / José E Mieles, Director Asociado

***Fecha:***

febrero 2022

***Director Interino  
Jose E Betancourt***

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I</b>	<b>Descripción Instalaciones</b> .....	2
	Zonas de alto riesgo.....	2
	Ubicación Física.....	3
	Personal que labora dentro del edificio.....	3
	Servicios que se ofrecen.....	4
	Propósito.....	4
	Rotulación.....	4
<b>II</b>	<b>Plan Operacional en Caso de Emergencias y Desalojo de Edificio</b>	6
	Desalojo I – Edificio .....	6
	Desalojo II – Edificio .....	6
	Desalojo III – Anexo .....	7
	Desalojo IV – Campo Deportivo.....	7
	Responsabilidades.....	7
	Comité Salud y Seguridad.....	8
<b>III</b>	<b>Durante y Después de la emergencia</b> .....	8
	Plan de Desalojo.....	8
	Etapa de preparación.....	10
	Durante Terremoto.....	11
	Después Terremoto.....	12
	Emergencia de incendios.....	13
	Durante fuego.....	13
	Después fuego.....	14
	Durante amenaza de Bombas y Artefactos Explosivos.....	14
	Después de una Emergencia de Bombas o Artefactos Explosivos.....	16
<b>IV</b>	<b>Anejo I</b> .....	17
<b>V</b>	<b>Anejo II</b> .....	18

## I. Descripción de las Instalaciones:

El edificio Cosme Beitía Sálamo “CBS”, consta de varias estructuras y tiene tres pisos. El **tercer piso** tiene cinco (5) salones, un (1) laboratorio, ocho (8) oficinas docentes y una (1) oficina de administración con cuatro (4) empleados. El **segundo piso** tiene ocho (8) oficinas de profesores y las oficinas administrativas (que están clausuradas por los daños ocasionados del Huracán María, 2017). El **primer piso** se ubica un (1) salón amplio con espejos, tres (3) canchas deportivas para baloncesto y voleibol, un (1) salón de judo, un (1) gimnasio, un (1) almacén de equipo deportivo, un (1) salón de terapia y una (1) oficina docente.

Por otro lado, en el **anexo al edificio principal** se encuentran las dos (2) piscinas olímpicas en el nivel superior, dos (2) oficinas de salvavidas, un (1) almacén de materiales recreativos y un (1) almacén de materiales para limpieza en general, un (1) espacio para concesionario de comida y cafetería. En el nivel inferior se ubican los baños, duchas y casilleros de damas y caballeros. Las **Instalaciones Deportivas de Exterior**, están ubicadas al norte del edificio “CBS”, cruzando el puente de la Avenida Jesús T. Piñero. Cuenta con un amplio espacio de terreno que incluye; dos (2) pistas de atletismo de 400 metros, dos (2) parques de pelota, (2) parques de fútbol, seis (6) canchas de tenis, baños, un (1) gimnasio, un (1) almacén de equipo deportivo y mantenimiento, un edificio para oficinas del Programa Atlético y área de estacionamiento.

### **Zonas de alto riesgo**

<b>Zona</b>	<b>Peligrosidad</b>	<b>Comentarios</b>
Puente que conecta con anexo al edificio principal (piscinas, concesionario, cuarto de máquinas) y baños.	Posibilidad de que quede inoperante.	La obstrucción puede limitar el desalojo por esa área.
Piscinas (honda y llana)	Dependiendo la magnitud del terremoto, desarrollo de oleaje fuerte o aberturas o grietas paredes piso.	El movimiento de agua limita el movimiento de los bañistas hacia un área segura de salida. Grietas o aberturas a la estructura de la piscina pudiese generar corrientes.

Área de los filtros	Se manejan diversos químicos para el mantenimiento de piscinas (Cloro, Sal y ácidos entre otros). La tubería de los filtros pudiese romperse.	El derrame de químicos pudiese y el colapso de la tubería, pudiese limitar el desalojo por esa área.
Salón 101 (salón de espejos) y gimnasio	La cantidad de espejos pudiese colapsar en el suelo.	El cristal pudiese provocar cortaduras serias que atentan contra la salud y seguridad de quienes ocupen el salón.
Puente que conecta con el campo deportivo y oficinas del Departamento Atlético.	Posibilidad de que quede inoperante.	La obstrucción puede limitar el desalojo por esa área y el desalojo ubica hacia la avenida Barbosa.

### **Ubicación Física**

Tiene entrada principal para rápido acceso por la Avenida Barbosa desde el Expreso Jesús T. Piñero, el edificio “CBS” es la cuarta estructura en el lado derecho de la calle principal, colindante al edificio se encuentra la Facultad de Derecho.

### **Personal que labora dentro del edificio**

El funcionamiento y operación de las instalaciones se trabaja en dos turnos. Un total de veintiocho (28) empleados administrativos y profesores en todas las áreas de servicio que trabajan en el horario de 5:00a.m. - 2:00p.m. El segundo grupo de empleados administrativos y profesores trabajando en el edificio inicia en el horario de 2:00p.m. - 10:00p.m. para un total de trece (13) empleados. Un total de cuarenta y una (41) personas están asignadas físicamente a trabajar en todas las áreas en horario regular de lunes a viernes. Existe un concesionario que provee servicios de cafetería y opera en horario de 5 a.m. hasta las 9 p.m. y cuenta en promedio con cuatro (4) empleados.

## **Servicios que se ofrecen**

El Departamento ofrece servicios académicos, administrativos y deportivos a la comunidad en general. Durante el día se utilizan todos los salones, así como las instalaciones deportivas para ofrecer el programa académico y en la tarde se usan los salones y las áreas deportivas para prácticas de grupos diversos, reuniones, cursos de Educación Continua, cursos graduados y algunos eventos privados para los cuales se alquilan las Instalaciones. Los fines de semana, sábados y domingos el uso de los salones es prácticamente ninguno, pero las demás áreas continúan dando servicio.

Semanalmente se prepara un calendario de actividades deportivas internas y externas, donde se envía notificación a la Oficina de Seguridad del Recinto. Sin embargo, como el Recinto es abierto, hay un sinnúmero de personas que llegan a las **Instalaciones Deportivas de Exterior, tales como;** canchas de tenis, parques y la pista para hacer ejercicios, porque son abiertas y no existe control para limitar el acceso.

## **Propósito:**

- a) Desarrollar un **Plan de Acción** que permita la protección de todo el personal del Departamento (docentes, no docentes, estudiantes y visitantes) en caso de emergencias tales como terremotos, fuegos, bombas.
- b) Establecer las **rutas y planes de desalojo** de las instalaciones y asignar zonas seguras para encuentro.
- c) **Orientar al personal y estudiantado** sobre las medidas preventivas de que hacer durante y pasada la emergencia.

## **Rotulación:**

Los croquis de desalojo están ubicados en los pasillos de forma que todo el mundo conozca las rutas.

- **Puertas**

Las puertas con acceso a las escaleras o salidas de los edificios o instalaciones deben estar rotuladas con la palabra **SALIDA O “EXIT”**. Estas salidas deben estar libres de obstrucciones (equipo o materiales) y no se utilizarán para almacenaje. Mantenga cerradas las puertas que abren hacia las escaleras (pero sin candados o cerraduras que requieran llaves)

- **Pasillos y Vestíbulos**

Los pasillos deben tener colocadas unas flechas indicando la dirección que deben seguir para alcanzar las salidas. Los pasillos y vestíbulos deben estar libres de obstrucciones en todo momento.

- **Pisos y secciones del Departamento**

Cada piso o sección del Departamento deberá exhibir en la pared de frente a las escaleras de salida, un plano que refleje el lugar de ubicación de la persona en ese momento y las rutas de escape a seguir. Todos los pisos o áreas de trabajo separadas de las secciones principales de los edificios deberán contar con extintores en condiciones de uso. Estos deben estar localizados en sitios visibles, de fácil acceso e identificados.

- **Extintores de Incendios**

Deberán estar rotulados y el Departamento deberá comunicarse a OPASO (ext. 83140) si es necesario reemplazar cualquier extintor que haya sido usado o se encuentre defectuoso.

- **Mangueras de incendios**

Se ubican mangueras de incendio en áreas de cada piso. Estas zonas estarán debidamente identificadas, accesibles al personal del Departamento y se deberá comunicar a OPASO (ext. 83140) si es necesario reemplazar cualquier equipo existente que se encuentre en malas condiciones o se encuentre defectuoso.

## II. Plan Operacional en Caso de Emergencias y Desalojo de Edificio

En caso de que ocurra una emergencia, el Plan de Acción del Departamento de Educación Física y Recreación será activado por el empleado de mayor rango, de este no estar presente lo activará el próximo en la jerarquía de mando y así sucesivamente. Actualmente el Comité de salud y seguridad del Departamento está compuesto por el Dr. Rubén Estremera Marcial, Profa. Zaida Rodríguez Vega, Prof. Rubén Malavé y Sr. Germán Lagares Reingel y Dr. Anthony Meléndez.

En caso de que ocurra un incendio, derrumbe producto de un terremoto o amenaza de bomba, el director o la persona de mayor rango se comunicará a la Oficina de Seguridad del Recinto y estos a su vez activaran las agencias gubernamentales pertinentes.

Todo el personal se dirigirá al área designada como segura, desalojando el edificio “CBS” en su totalidad. Los empleados que estén presentes tales como: docentes, no docentes y trabajadores, al momento de la emergencia y que no sean parte de esta, serán responsable de verificar que todas las personas que se encuentren en sus áreas de trabajo hayan desalojado el edificio.

### Desalojo I de Edificio

- Canchas, Almacén de Equipo Deportivo, Oficina de Profesores del segundo piso y Salones 102, 304, 305 y 306 se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.
- Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad (Ver anejo – 1 - Mapa)

### Desalojo II de Edificio

- Canchas, Gimnasio, Salón 101, 301, 302, 303 y Oficina de Profesores del segundo piso, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.
- Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal (Ver anejo – 1 - Mapa)

### **Desalojo III de Anexo**

- Se utilizará el puente que conecta el anexo con el segundo piso del complejo en todo momento a excepción de un terremoto y se dirigirán al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.
- *En caso de terremoto se desalojará por el área de los filtros de las piscinas de estar despejado el camino, de lo contrario deberán permanecer en la facilidad hasta ser desalojado por las autoridades pertinentes.*
- *El área de los baños desalojará hacia las canchas y en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad. - (Ver anejo – 1 - Mapa)*

### **Desalojo IV de Campo Deportivo**

- *Se utilizará el puente que cruza la Avenida Piñero y se moverán en dirección a el estacionamiento detrás de la Facultad de Derecho. En caso de terremoto se desalojará hacia el portón que ubica hacia la Ave. Barbosa. - (Ver anejo – 1 - Mapa)*

### **Responsabilidades**

- El Oficial Administrativo, estará encargado de contar el personal administrativo.
- Los profesores indicarán el número de estudiantes desalojados basado en su cotejo de asistencia diaria.
- Los encargados de los pisos serán los responsables de hacer inventario de daños y/o personas afectadas. Este informe se le dará a la dirección del Departamento y a la oficina de seguridad del recinto.
- Los Coordinadores del Plan de Emergencias, son los responsables de comunicar al personal sobre la activación del Plan de Desalojo. Se comunicará al Decano de Administración y la Facultad de Educación, mediante llamada telefónica (ext. 84002) sobre la activación del Plan de Desalojo.

- Procedimientos para la re-entrada del personal al edificio; los Coordinadores del Plan de Emergencias, en coordinación con la Oficina de Seguridad, son los responsables de indicar que se puede regresar a las instalaciones.

## **Comité de Salud y Seguridad**

- Establecer las normas a seguir hacia la selección del personal participante (líderes) al igual que la asignación de fechas, horas y duración de los simulacros a realizar.
- Mantener actualizado el Plan de Desalojo de forma que se ajuste a las necesidades y condiciones físicas del Departamento.
- Informar a los Coordinadores de Áreas (designadas por el/la director(a) del Departamento) sobre los planes y/o cambios que surjan.
- Coordinar y establecer programas de adiestramiento para las personas que ocuparán posiciones claves de acuerdo con el Plan.
- Celebrar reuniones periódicas con los coordinadores de áreas y brigadas de piso, preferiblemente cerca de las fechas fijadas para los simulacros. En éstas se discuten y/o analizan las normas y sugerencias y la importancia de observarlas o ajustarlas. Se recopilan e incorporan al plan las sugerencias brindadas por el grupo.

## **III. Durante y después de la emergencia**

### **Plan de Desalojo**

Este Plan tiene el objetivo de instruir al personal acerca del procedimiento a seguir en una emergencia y la forma más eficiente y segura de hacerlo.

La finalidad: salvaguardar la vida de todas las personas (empleados docentes, no docentes, trabajadores, estudiantes y visitantes) que se encuentren en las instalaciones al momento de la emergencia.

- El sistema a utilizar para activar el Plan de Desalojo será por medio de megáfonos. El Departamento tendrá 7 megáfonos disponibles que serán

utilizados para anunciar que está ocurriendo una emergencia a todas las personas que se encuentren en las Instalaciones del Complejo. A su vez se darán las indicaciones pertinentes del desalojo de acuerdo con la emergencia que esté ocurriendo. El mismo servirá también para dirigir las personas hacia el punto de encuentro seguro.

- Los mismos serán ubicados en lugares estratégicos debidamente identificados y accesibles.
- Dependiendo donde ocurra la emergencia, se activará el Plan de Desalojo para los afectos. Todas las personas desalojarán el edificio de manera ordenada y en el menor tiempo posible.
- El personal designado en cada piso para asistir en el desalojo de las áreas, deberá situarse en las puertas de escape del piso de forma que dirijan la salida de los empleados, estudiantes o visitantes.
- La persona que notificará a la Oficina de Seguridad de la Universidad que estamos en una emergencia y que se activó el Plan de Desalojo, es el director del Departamento. Del director no estar presente se seguirá el orden de jerarquía.
- De ocurrir la emergencia en el edificio principal todas las personas bajarán por su extremo derecho de forma ordenada y cuidadosa por las escaleras (usando los pasamanos para evitar caídas). No se permitirá que las personas que vayan bajando lo realicen por su izquierda.
- Una vez fuera de los edificios, se ubicará al personal en lugares seguros en áreas abiertas alejadas de las estructuras, en la ruta de desalojo.
- El personal deberá permanecer en el área de encuentro seguro hasta tanto se reciban instrucciones del personal a cargo del manejo de la emergencia y las agencias gubernamentales pertinentes.

## Etapa de preparación

### Adiestramientos

Todo el personal será instruido sobre las propiedades a proteger, la conservación y manejo de los extintores de incendio y cualquier otro equipo para emergencias provisto en el edificio. Este personal debe revisar el Plan al menos dos veces al año para hacer ajustes o enmiendas si lo amerita y tomar el adiestramiento para uso y manejo de extintores. Este personal será el **Grupo Operacional de Incendios de la unidad** y serán los que manejen los extintores portátiles, otros sistemas de extinción y manejo y funcionamiento de los sistemas de alarma.

### Empleados

Todos los empleados deben familiarizarse con el Plan y conocer las áreas de salida que les corresponde usar en caso de una emergencia. Estos deben ser instruidos preferiblemente mediante varios mecanismos a saber: charlas, videos, simulacros o ensayos generales. Las actividades de preparación se deben efectuar periódicamente (mínimo dos veces al año) de forma que el personal reacciones como se espera en el momento de surgir la emergencia real.

En las prácticas se debe hacer énfasis en lo siguiente:

- Que el personal salga del edificio tan rápidamente como sea prudente, sin correr o exponerse a accidentes personales.
- Orientar a los empleados sobre qué hacer en caso de ocurrir una emergencia mediante conferencias o vídeos.
- Inspeccionar salones y oficinas para identificar peligros potenciales y hacer las debidas correcciones.

- Inspeccionar los equipos a utilizar durante la emergencia al comenzar cada semestre académico (desfibriladores, megáfonos, extintores, manguera de incendios).
- Administración: Mantener una lista de asistencia diaria de los empleados (personal docente y no docente) necesaria para contabilizar.
- Docentes: Mantener la asistencia diaria de los estudiantes para contabilizar, así como copia del registro estudiantil.
- Rotular la vía de desalojo e información sobre cómo protegerse.
- El Departamento de Educación Física y Recreación deberá realizar ejercicios para proteger la vida. El ejercicio debe contemplar el procedimiento de acciones durante y después de la emergencia.

## **Emergencia De Terremoto:**

### **Durante un Terremoto**

- Ubícate en un espacio donde puedas protegerte. Agáchate y cúbrete la cabeza para que te protejas en caso de que puedan caer objetos.
- Mantén la posición de protección hasta que deje de temblar conservando la calma.
- Ningún estudiante saldrá de los salones hasta que reciba indicaciones del profesor a cargo y el resto de las personas no saldrán de las áreas en que se encuentren sin tomar las debidas precauciones.
- Quédate dentro de un lugar seguro hasta que pase el terremoto, si entiendes que el lugar donde estás es o se torna peligroso, sal del espacio y ve a un lugar abierto.
- Evita ir a lugares con tendido eléctrico, arboles róticos etc. si estas en un área abierta.
- No corras, el movimiento de la tierra puede provocar caídas peligrosas.

- Asegurarse, que todas las personas hayan salido y que están a salvo en el punto de encuentro seguro.

### **Después del terremoto**

- Luego de pasado el terremoto, espere en el lugar por lo menos dos minutos, de no haber réplicas o algún otro movimiento más fuerte entonces:
  - ✓ No intentes encender luces
  - ✓ Cuídate de objetos que puedan caer de las paredes o techo
  - ✓ Si todos están bien, (dependerá de la magnitud del terremoto) intenta salir con cuidado
  - ✓ Verifica si hay alguna persona herida, asustada, en pánico, tranquilízala y luego intenta salir del lugar a uno que ofrezca ayuda y seguridad (lugar abierto)
  - ✓ Si los daños fueron regulares verifica los baños, cuartos, oficinas, pasillos y si no abren las puertas pregunta y calma a los que tendrán que esperar por la ayuda.
  - ✓ Protégete la cabeza todo el tiempo, evita gritar, si hay polvo, humo, vapores colócate un paño en la boca nariz para evitar la inhalación
- Tómate unos segundos para inspeccionar el entorno antes de moverte para así evitar accidentes (objetos pudieron haberse movido de sitio, puertas pudieron quedar obstruidas y archivos u otros materiales presentar un peligro mayor).
- Prepárate para desalojar la estructura siguiendo la ruta designada sin dejar atrás a ninguna persona.
- Recuerda el Plan de Desalojo se activa siempre y cuando puedas salir del área en la que te encuentres. Si no puedes salir, guarda la calma. Tus esfuerzos y energía son necesarios para preservar la vida. Busca a tu alrededor que puedes utilizar para llamar la atención de los rescatistas. Tales como silbato, piedra u objeto duro que puedas sonar contra una pared o simplemente pedir por ayuda.

## Emergencia de Incendio

Cualquier persona ya sea docente, no docente, trabajador, estudiante o visitante que vea o tenga conocimiento de que se ha desarrollado un fuego incipiente (notar que comienza un fuego que puede ser causado por material plástico, tela, cartón, papel, por alguna falla eléctrica, en las áreas de cocina donde hay presente aceite o grasas o áreas donde haya químicos peligrosos) llame la atención gritando la palabra FUEGO para que comience el Desalojo.

Al momento de que se de la alarma de que hay un incendio todo el mundo tiene que desalojar y moverse al punto de encuentro.

Se intentará extinguir el fuego incipiente, si una persona identifica el mismo solamente usando extintores portátiles siempre y cuando lo sepa utilizar o estén disponibles.

### De utilizar un extintor los pasos a seguir son:

- Verificar que el extintor esta inspeccionado.
- Retirar el extintor del lugar y remover el pin o seguro.
- Apuntar a la base del fuego y caminar hacia la salida de espalda.
- Dar pequeños disparos a la base del fuego en forma de Z

*NOTA:* Si al utilizar el extintor no se extinguió o se mitigo el fuego, sin darle la espalda al fuego, salga del lugar y cierre la puerta si es un área cerrada. No se utilizará el ascensor para desalojar el edificio.

El director o la persona de mayor rango en el Departamento se comunicará inmediatamente a la Oficina de Seguridad del Recinto para que ellos a su vez llamen a la Agencia de Bombero para notificar la situación.

### Durante un Fuego

- En caso de fuego, si hay acumulación de humo, tratar de llegar a la escalera más cercana a su oficina, ya que, normalmente la escalera es un espacio

protegido contra el humo. Si el pasillo o la oficina se llenan de humo trate de salir o acomodarse pegado al piso.

- Si no es posible salir de una oficina, cierre la puerta y busque alivio en el aire fresco de las ventanas o pegado al piso. Mientras llega la ayuda, permanezca tranquilo. No trate de salir.
- Al desalojar el lugar, no trate de regresar a su oficina en busca de carteras, sombrillas u objeto alguno. Si se encuentra herido grite por ayuda al salir y si puede muévase hacia el punto de encuentro para recibir la ayuda de Primeros Auxilios.
- Se desalojará hacia las áreas designadas como seguras dependiendo de donde esté ocurriendo la emergencia de fuego.

### **Después del Fuego**

- Si hay personas quemadas o lastimadas por la emergencia y lograron salir se les dará los primeros auxilios hasta que llegue la ayuda del Paramédico designado a la Universidad. De la ayuda interna no estar disponible se ofrecerán los primeros auxilios hasta que llegue el personal de Servicios de Emergencias de PR.
- Luego que se extinga el fuego, se regresará al área una vez las agencias pertinentes certifiquen que es seguro.

### **Durante amenaza de Bombas y Artefactos Explosivos**

Las amenazas de bombas y artefactos explosivos muchas veces son falsas. No obstante, siempre que ocurra una de éstas se tomarán las precauciones necesarias para proteger vidas, propiedad y el ambiente.

Antes de que ocurra una Amenaza de Bombas o Artefactos Explosivos se llevarán a cabo las siguientes actividades:

El director del Departamentos o personal a cargo de las instalaciones, se asegurarán de conocer, y de que los empleados a su cargo conozcan este Plan y los pasos a seguir en una amenaza de bombas y artefactos explosivos. Al momento de

recibir una Amenaza de Bomba o Artefactos Explosivos la mayoría de las amenazas se hacen por vía telefónica. Es por esto que se recomiendan los siguientes pasos:

- El que reciba la llamada tratara de mantenerse en calma en todo momento. De esta manera la comunicación será más efectiva y se obtendrá más información.
- Haga que la persona que llama permanezca en línea el mayor tiempo posible.
- Haga que la persona que llama hable despacio y repita el mensaje.
- Identifique si la voz es de mujer o de hombre.
- Trate de identificar los ruidos de fondo.
- Trate de que la persona que llama le indique la localización de la bomba, la hora en que va a explotar y el sistema de detonación.

Tan pronto se corte la comunicación telefónica, reciba o encuentre una amenaza por escrito:

- Llame inmediatamente a la Oficina de Seguridad del Recinto, informe sobre la amenaza, para que ellos llamen al 911 para notificar la situación. Éstos se comunicarán simultáneamente con la Policía, Bomberos y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias.
- Llame al director o al de mayor rango e informe la situación.
- Anote toda la información obtenida.

Aunque la División de Explosivos de la Policía de Puerto Rico recomienda que no se desaloje el área hasta que se haya encontrado el artefacto sospechoso, esta decisión permanecerá a discreción del director del Departamento o el de mayor jerarquía.

Luego de la comunicación con el que llama haciendo la amenaza de bomba, si hubiese la forma de mover las personas por algún otro lugar que no sea evidente para el que amenaza, se comenzara el desalojo o el movimiento de

persona en pequeños grupos nunca en masa. Una vez fuera de edificio, deben permanecer a una distancia de no menos de 500 pies

*NOTA:* En ninguna circunstancia se activará el plan de desalojo utilizando el sistema de megáfono para una amenaza de bombas o artefactos explosivos. Si fuera una bomba real, ésta se puede activar. Se esperará la llegada de expertos de la División de Explosivos de la Policía de Puerto Rico para que controlen la situación.

## **Después de una Emergencia de Bombas o Artefactos Explosivos**

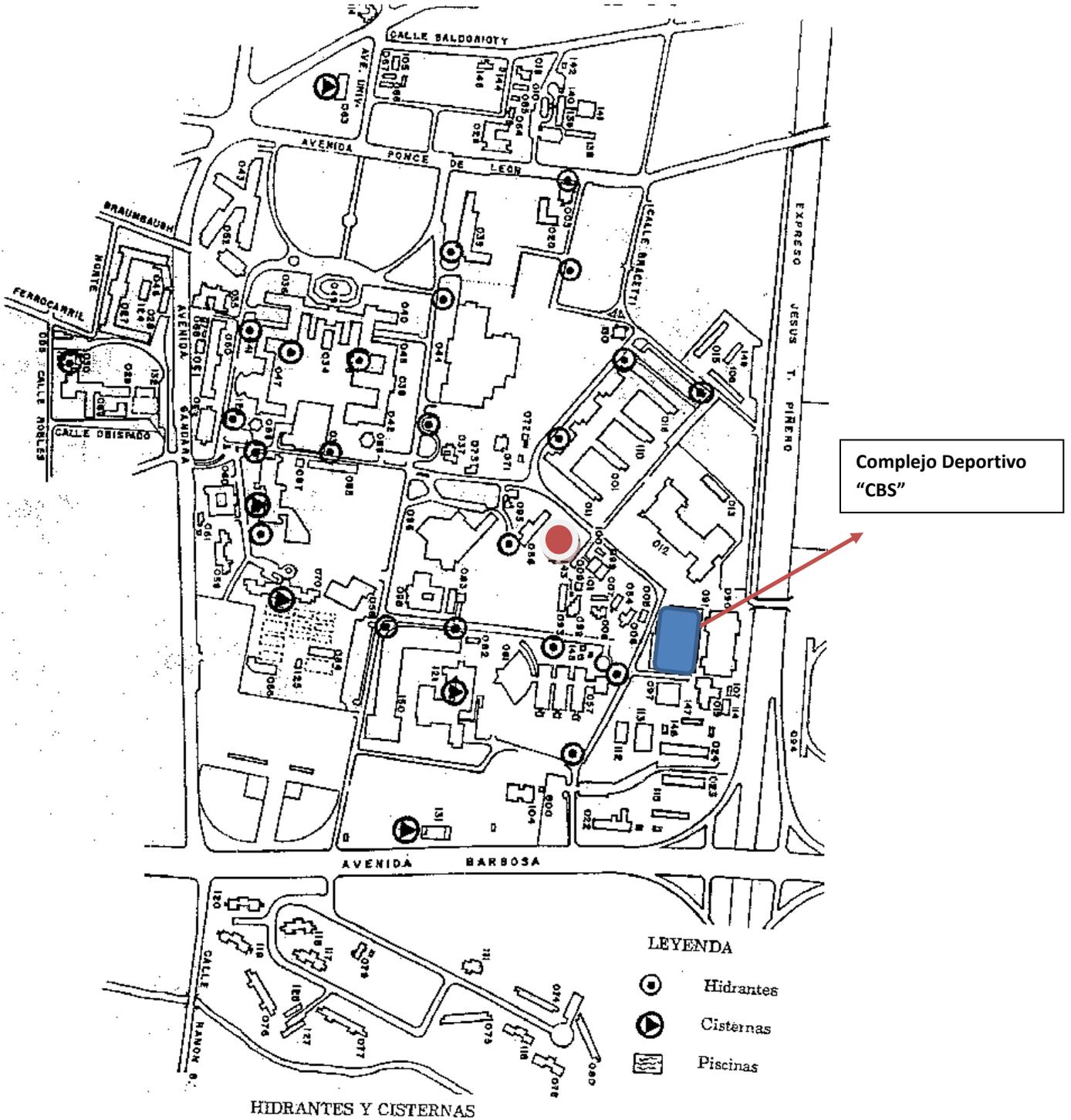
- El director o su representante
  - Recibirá de los funcionarios responsables para una evaluación de daños y los informes necesarios.
  - Gestionará los recursos necesarios para la recuperación del Departamento ante la emergencia y para el reinicio de las labores.
  - El director o el de mayor rango será el custodio de todos los informes generados.

## IV - ANEJO 1

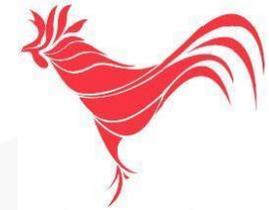
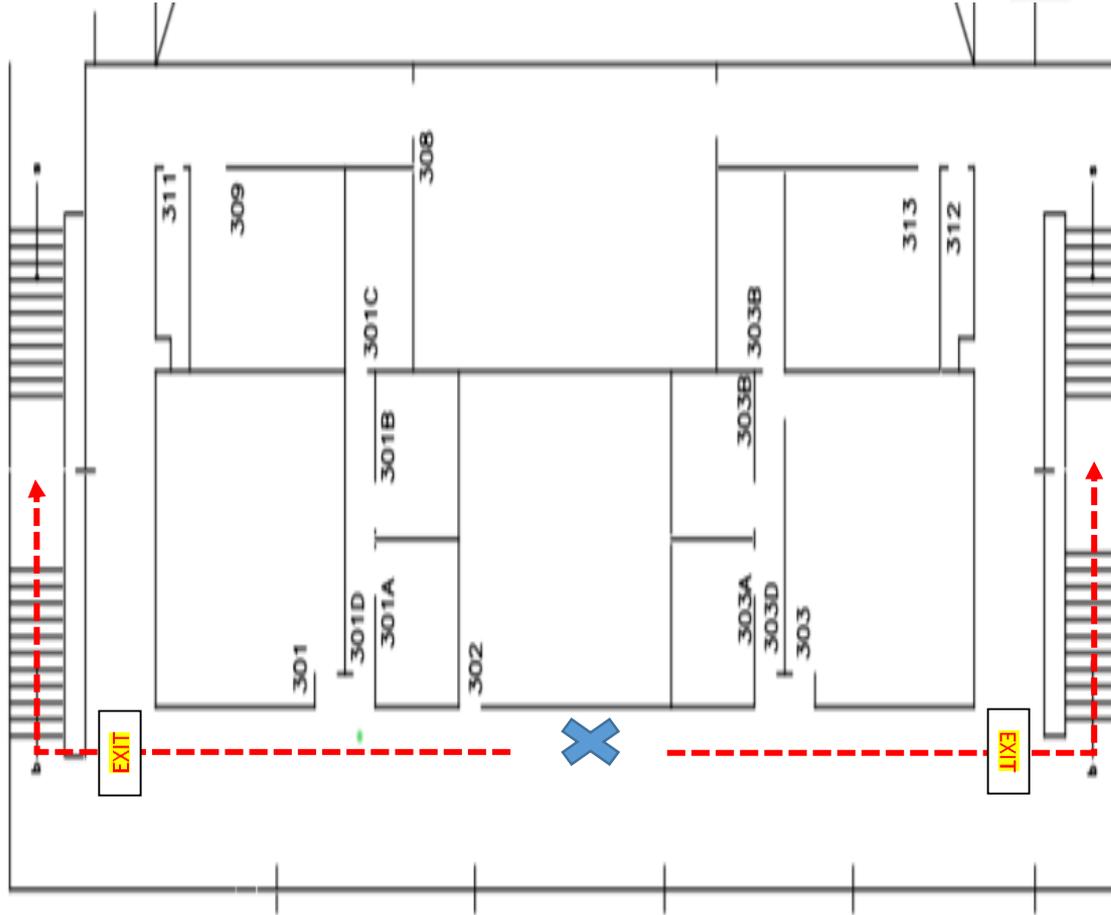
**TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE  
AGENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y HOSPITALES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
Agencia para el Manejo de Emergencias Estatal	115 Eleanor Roosevelt Hato Rey	787-724-0124
Agencia para el Manejo de Emergencia Municipal	#178 calle A Urb. San Francisco, Río Piedras	787-765-0486
Cuerpo de Bomberos	62 calle Tisol Río Piedras	787-763-1170
Policía de Puerto Rico	Ave. Roosevelt Hato Rey	787-343-2020
Cruz Roja Americana Desastres - Banco de Sangre	Centro Médico Río Piedras	787-758-8150 787-759-7979
Emergencia Médica Municipio de San Juan	Centro Médico Río Piedras	787-343-2550
Hospital Auxilio Mutuo	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-758-2000
Hospital San Francisco	371 calle De Diego Río Piedras	787-767-5100
Metro Pavía Hospital Sala de Emergencias	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-641-2323 787-754-0909

V - ANEJO 2



# Ruta de Desalojo 3ER PISO



## Leyenda

### SIMBOLO

### DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



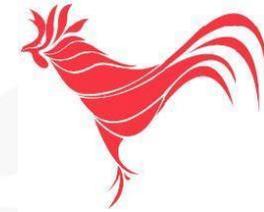
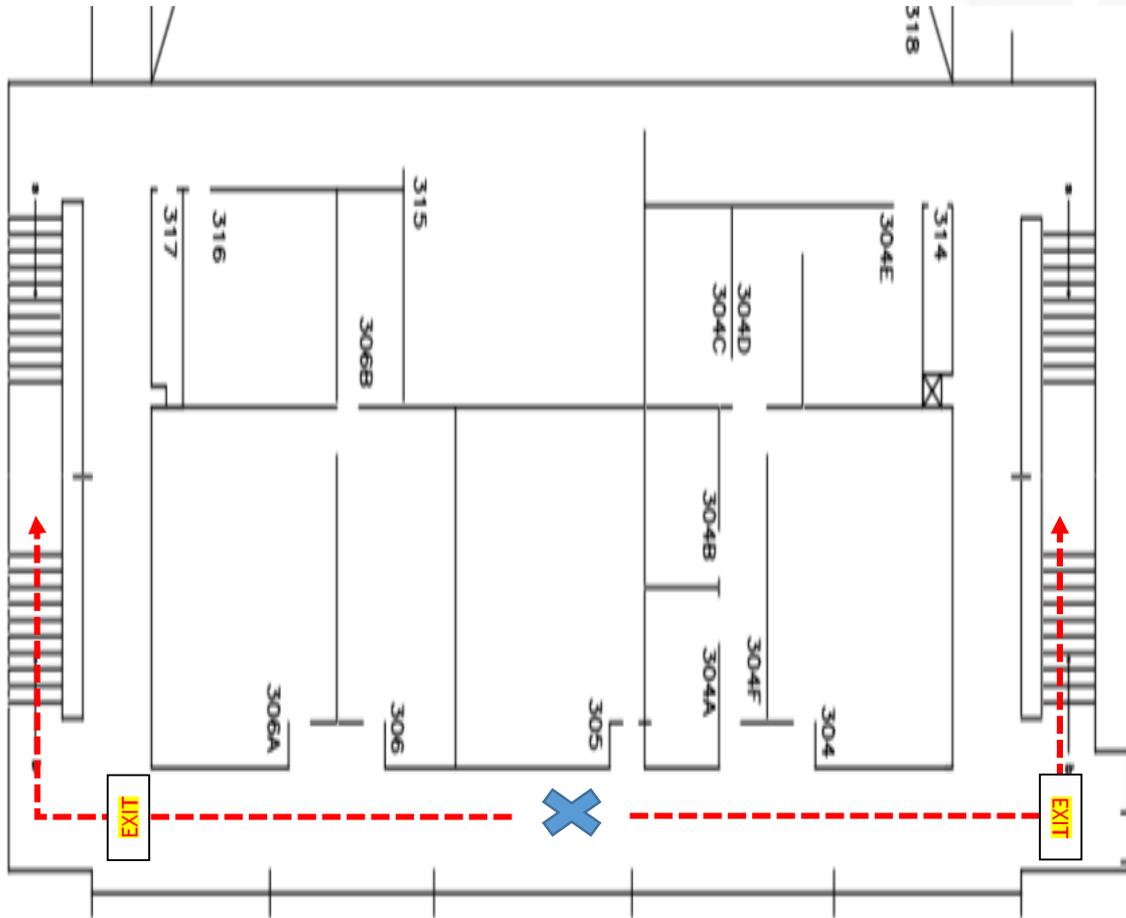
Indica ruta de salida

\* Salones 301, 302, 303 y Oficina de Profesores del segundo piso, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* \*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo 3ER PISO



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Salones 304, 305 y 306, 306A y oficinas de profesores** se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

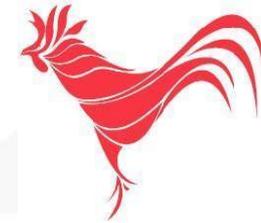
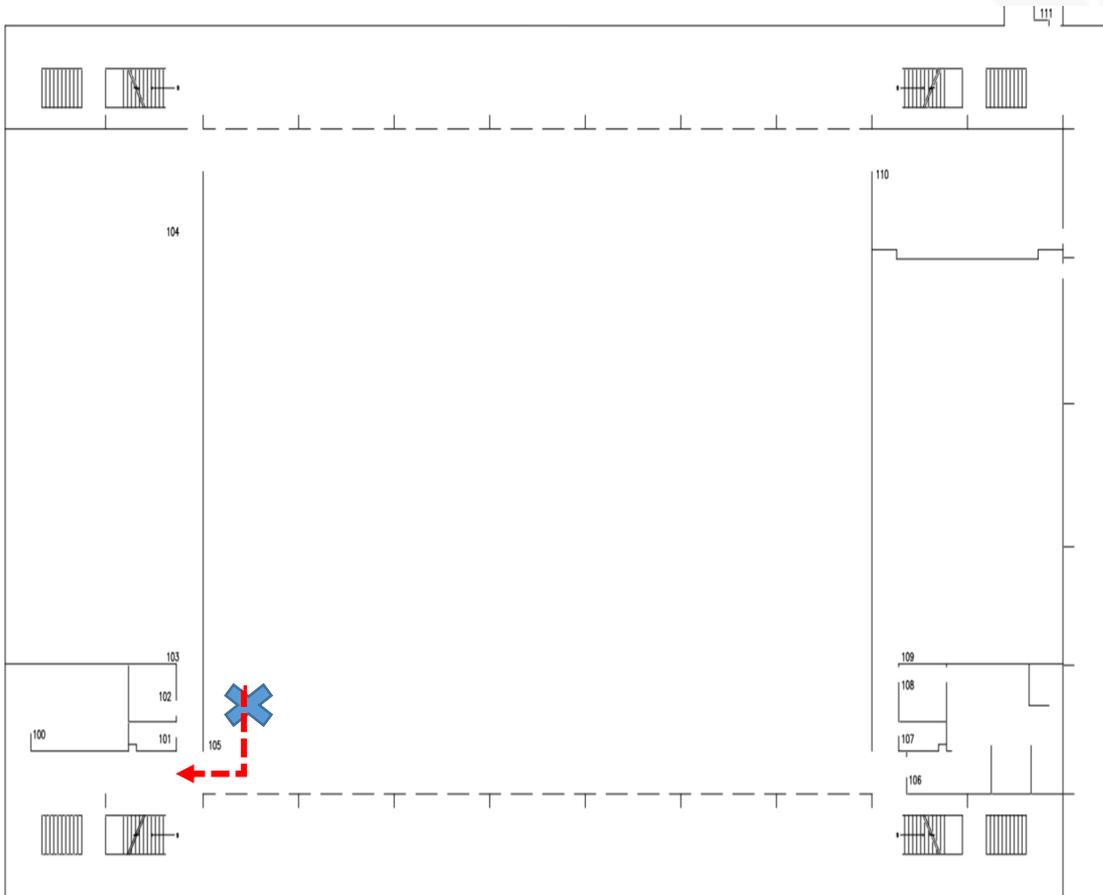
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### CANCHA



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Canchas**, Salón de los espejos, Almacén de Equipo Deportivo y baños de damas, se dirigen por la rampa de salida en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.

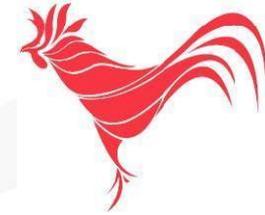
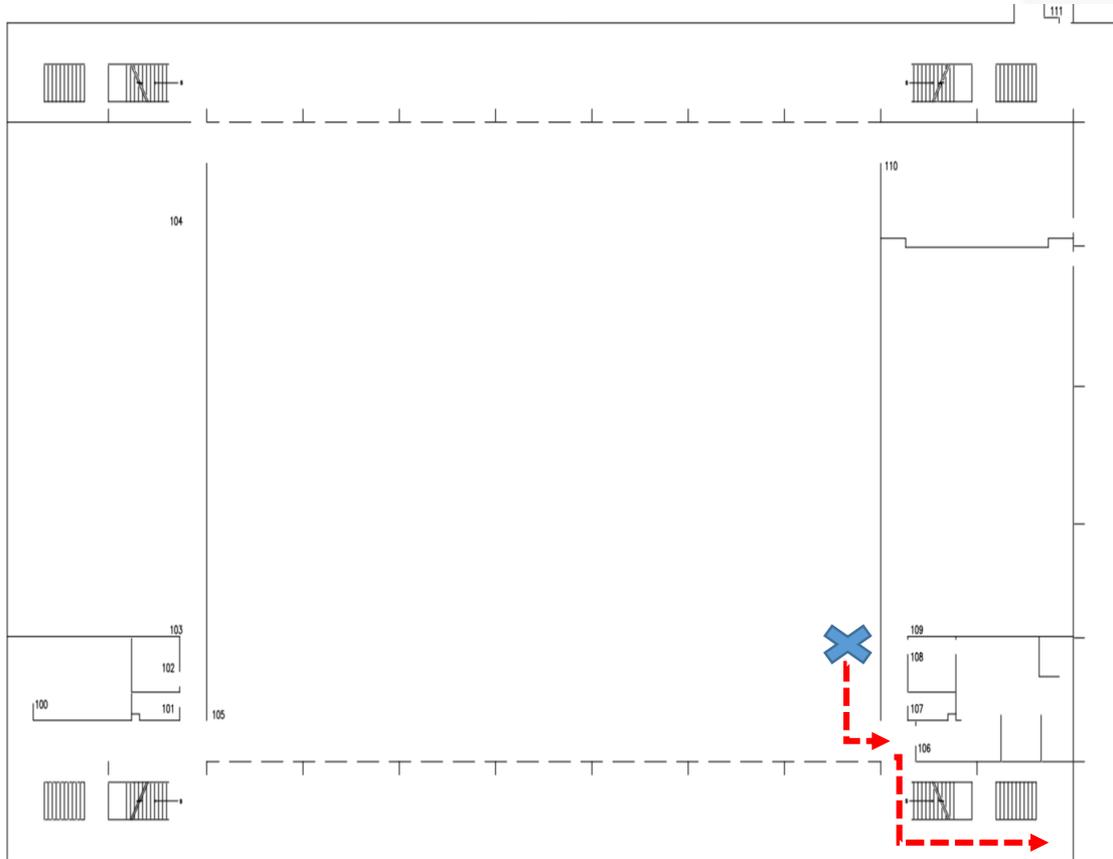


LA IUPI

# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### CANCHA



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Canchas**, Baños de caballeros y Almacén de Equipo Deportivo, saldrán por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

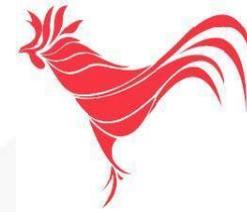
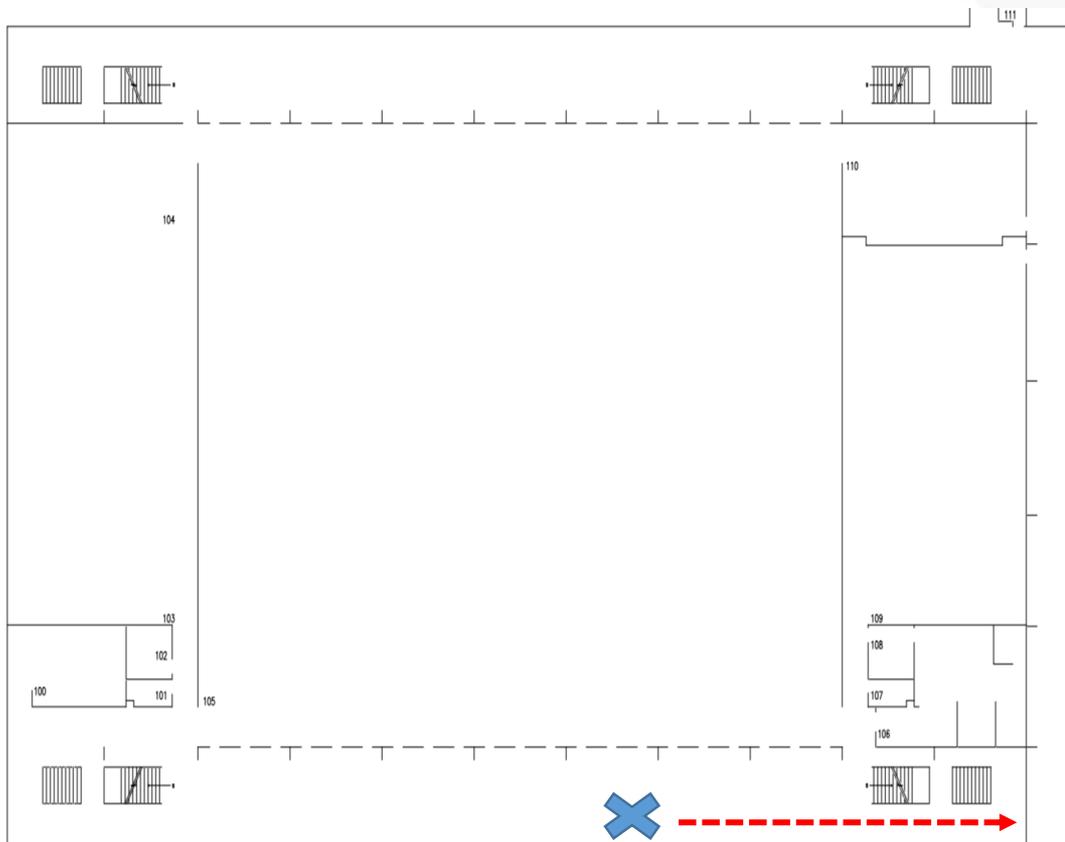
\*Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### BAÑOS CABALLEROS



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\*Canchas, **Baños de caballeros** y Almacén de Equipo Deportivo, saldrán por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

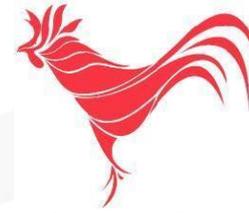
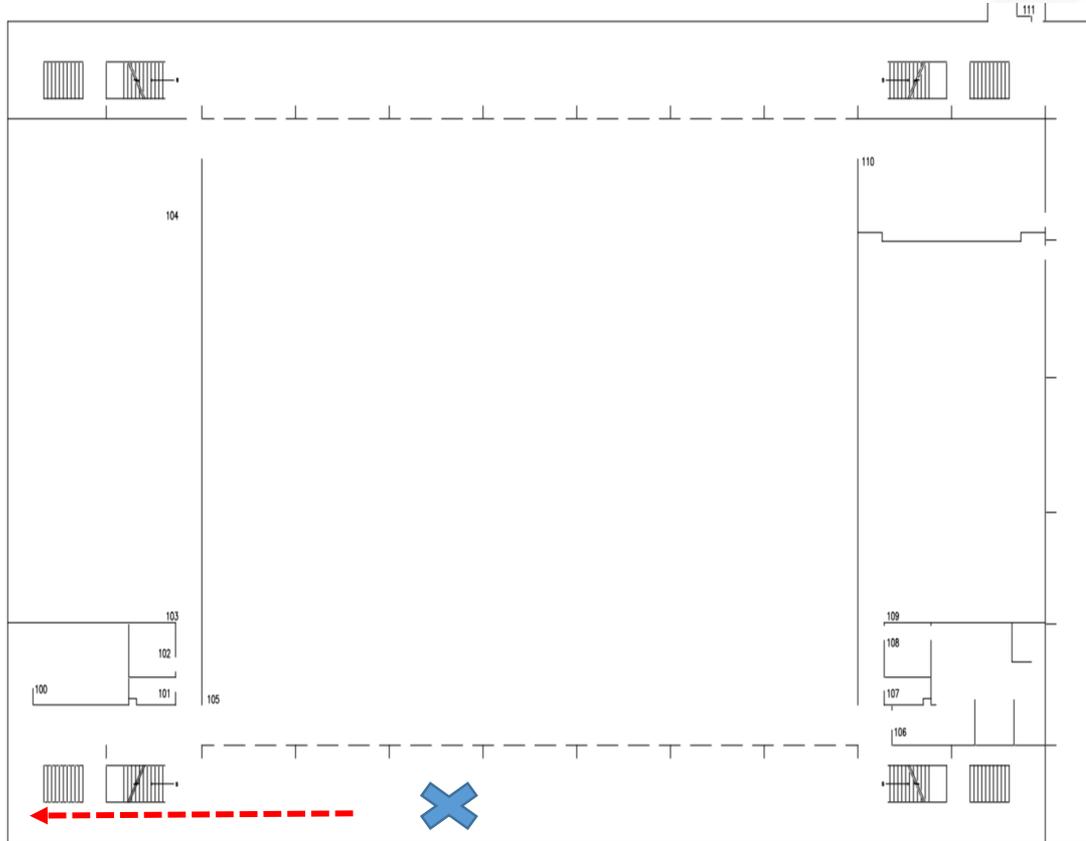
\*Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### BAÑOS DAMAS



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\*Canchas, Salón de los espejos, Almacén de Equipo Deportivo y **baños de damas**, se dirigen por la rampa de salida en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

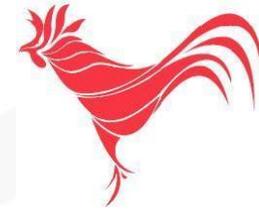
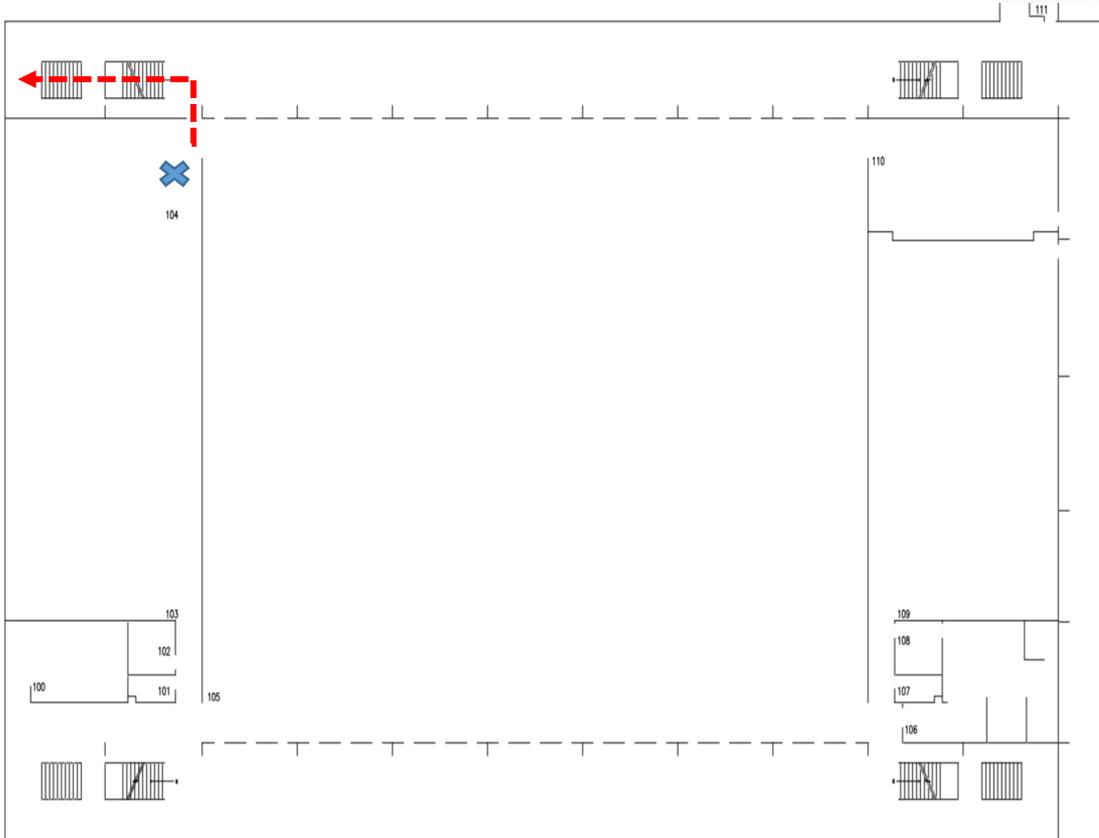
\*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### GIMNACIO



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Gimnasio**, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

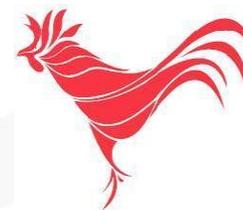
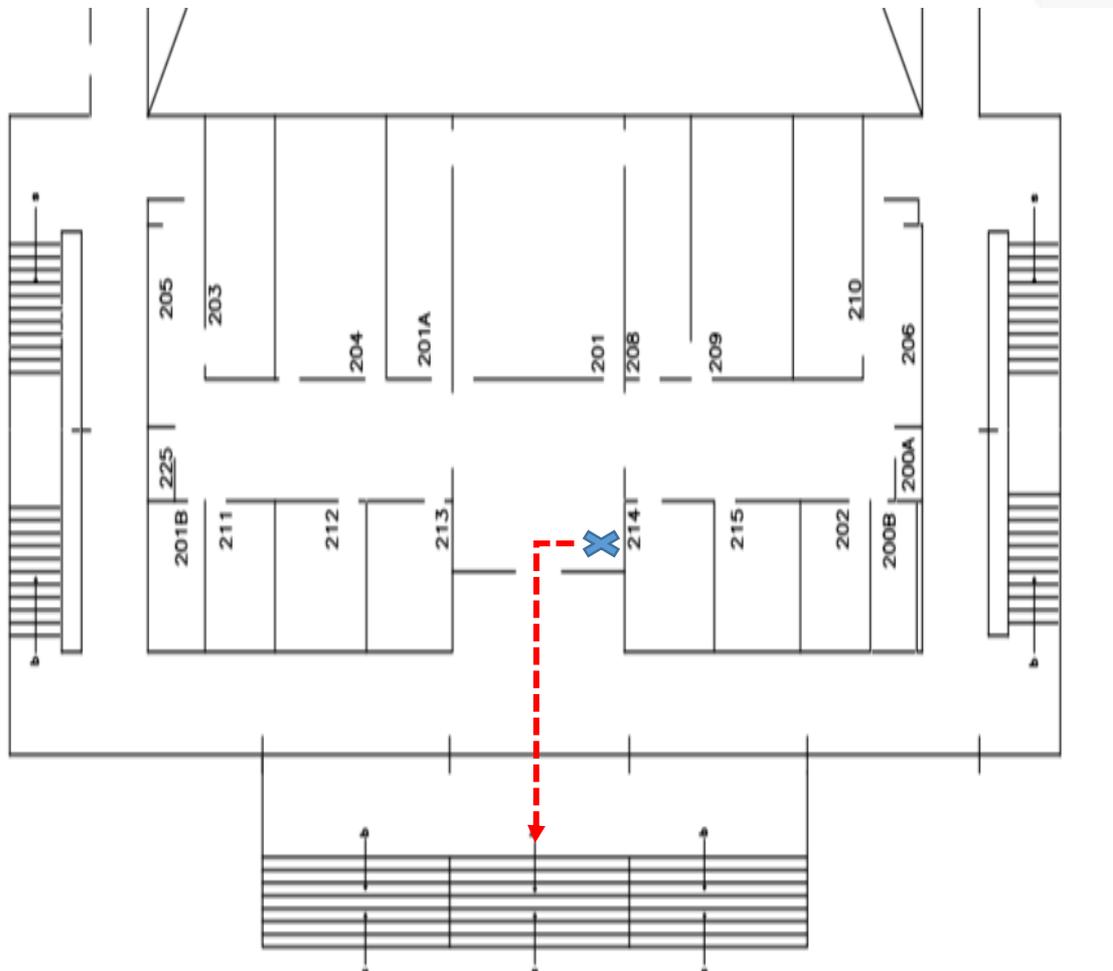
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### OFICINAS ADMINISTRATIVAS



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Oficinas administrativas**, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.

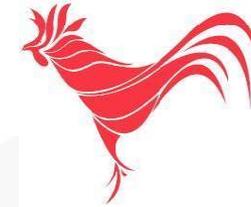
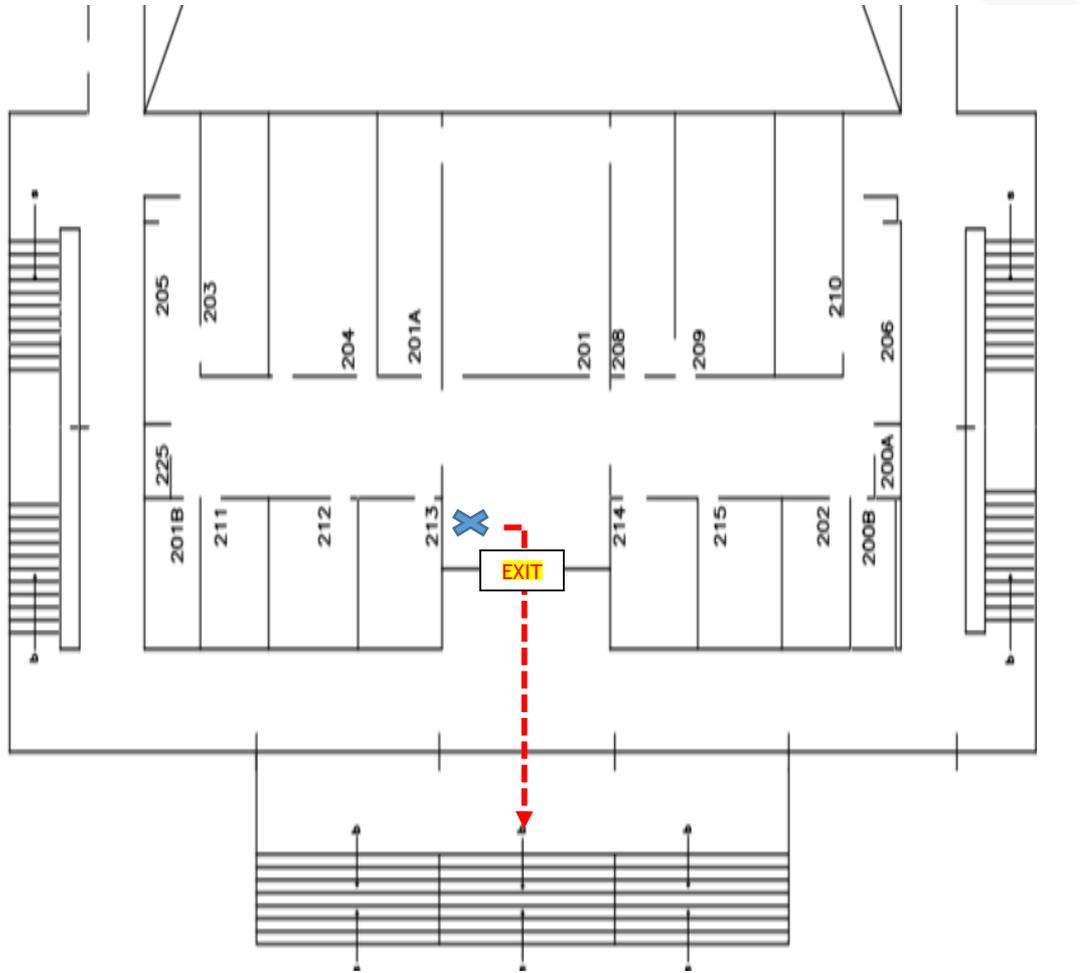


LA UPRFP

# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### OFICINAS ADMINISTRATIVAS



### Leyenda

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Indica su localización Actual
	Señal de salida
	Indica ruta de salida

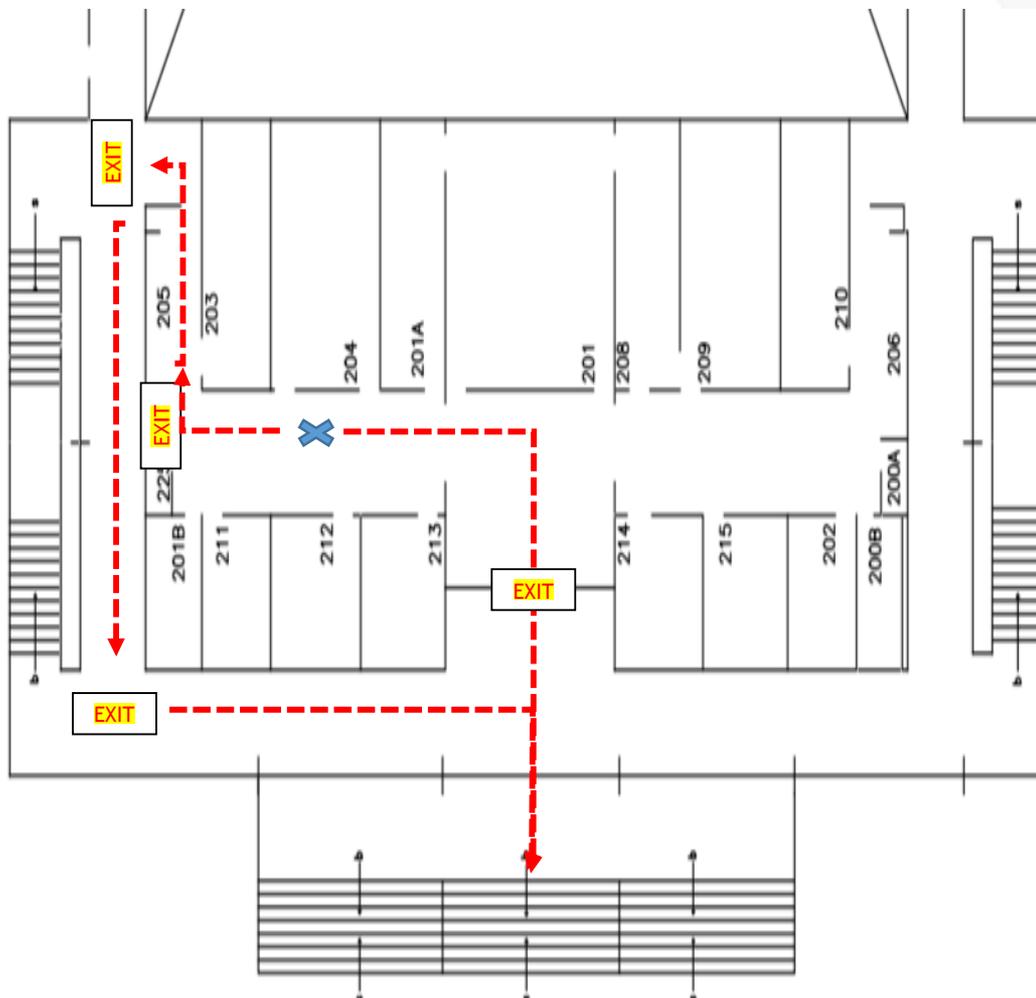
\* **Oficinas administrativas**, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.

# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### OFICINAS ADMINISTRATIVAS



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Oficinas administrativas**, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

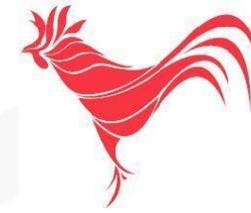
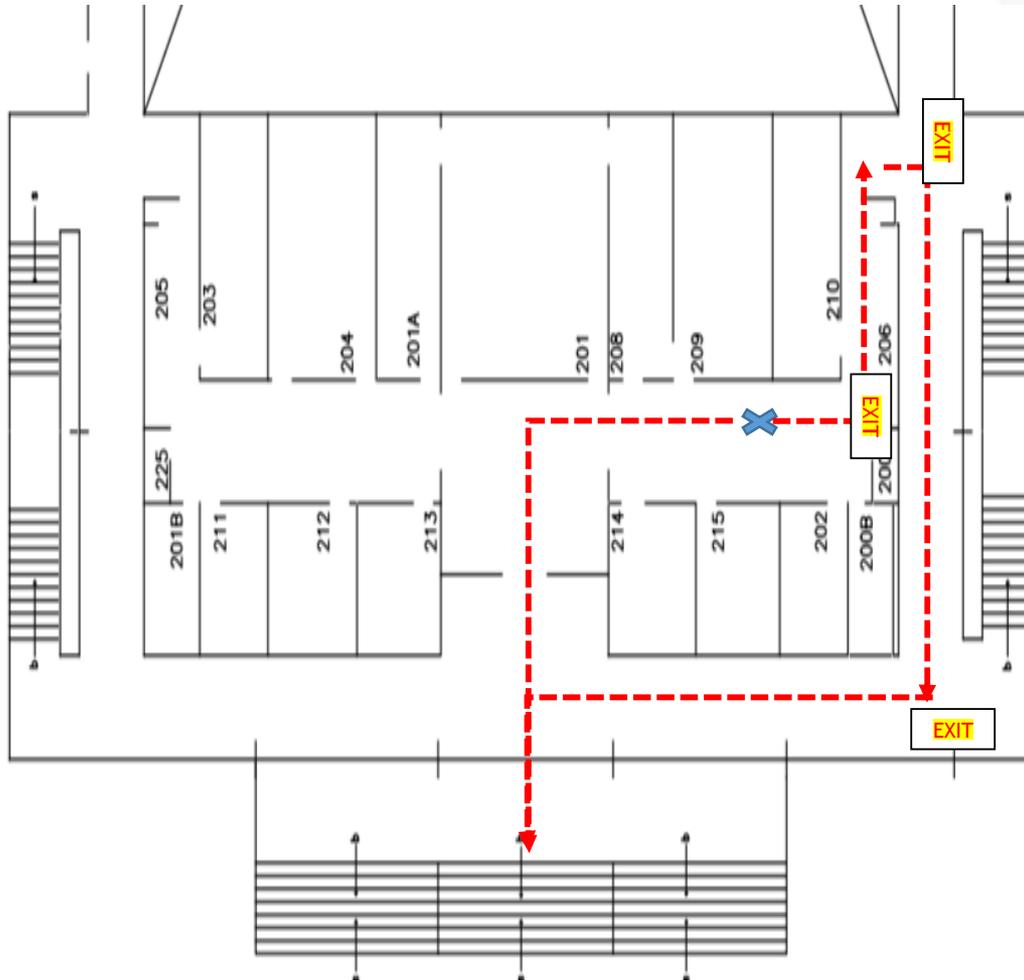
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### OFICINAS ADMINISTRATIVAS



### Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Oficinas administrativas**, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.

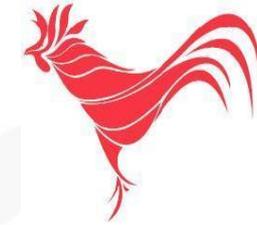
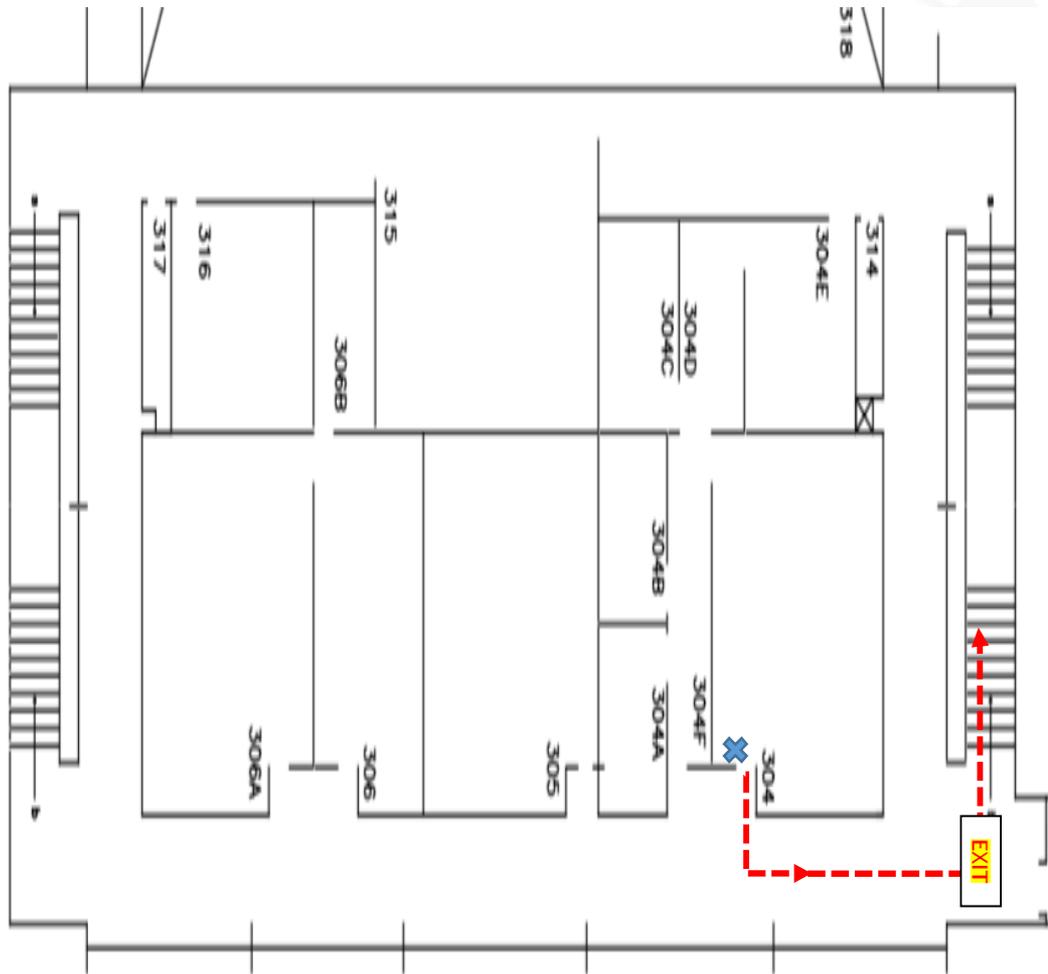


LA UPR

# Ruta de Desalojo

## 3ER PISO

### SALÓN 304



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Salones 304**, 305 y 306, 306A y oficinas de profesores se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

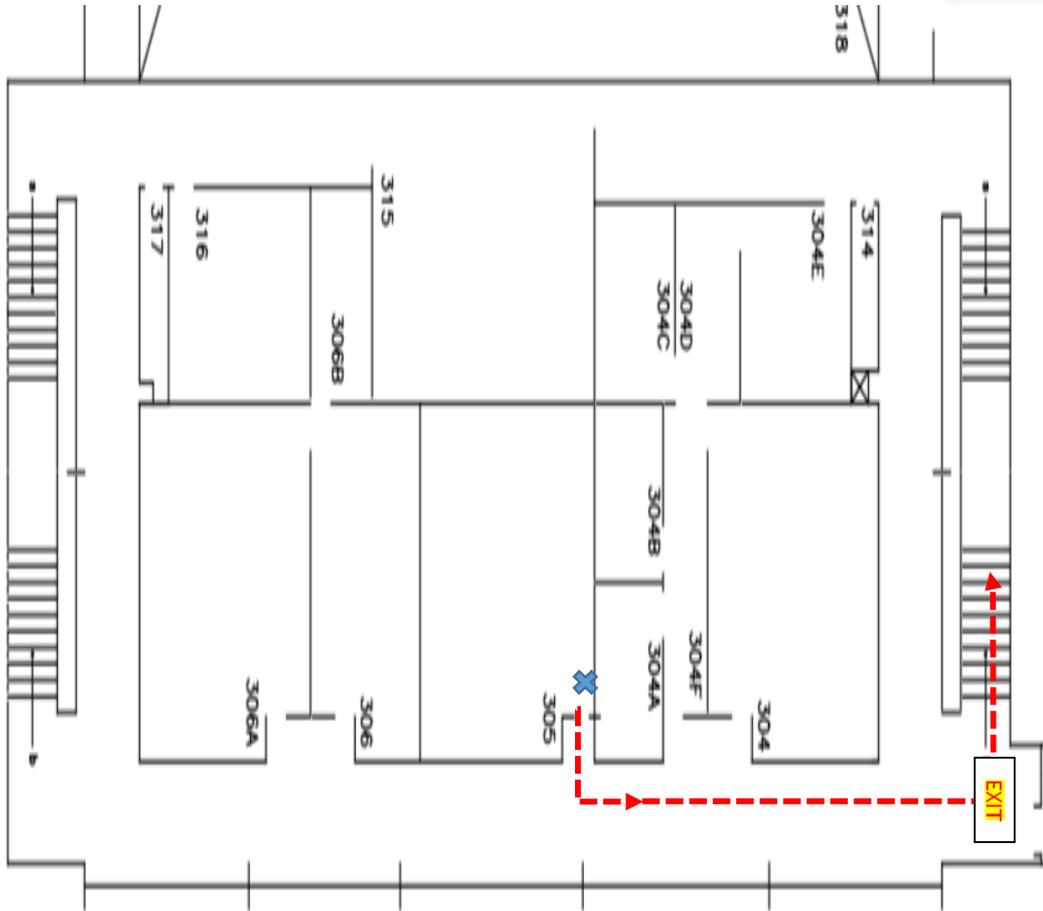
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 3ER PISO

### SALÓN 305



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Salones** 304, **305** y 306, 306A y oficinas de profesores se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

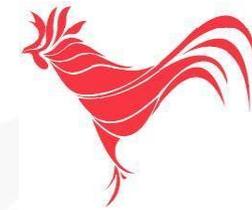
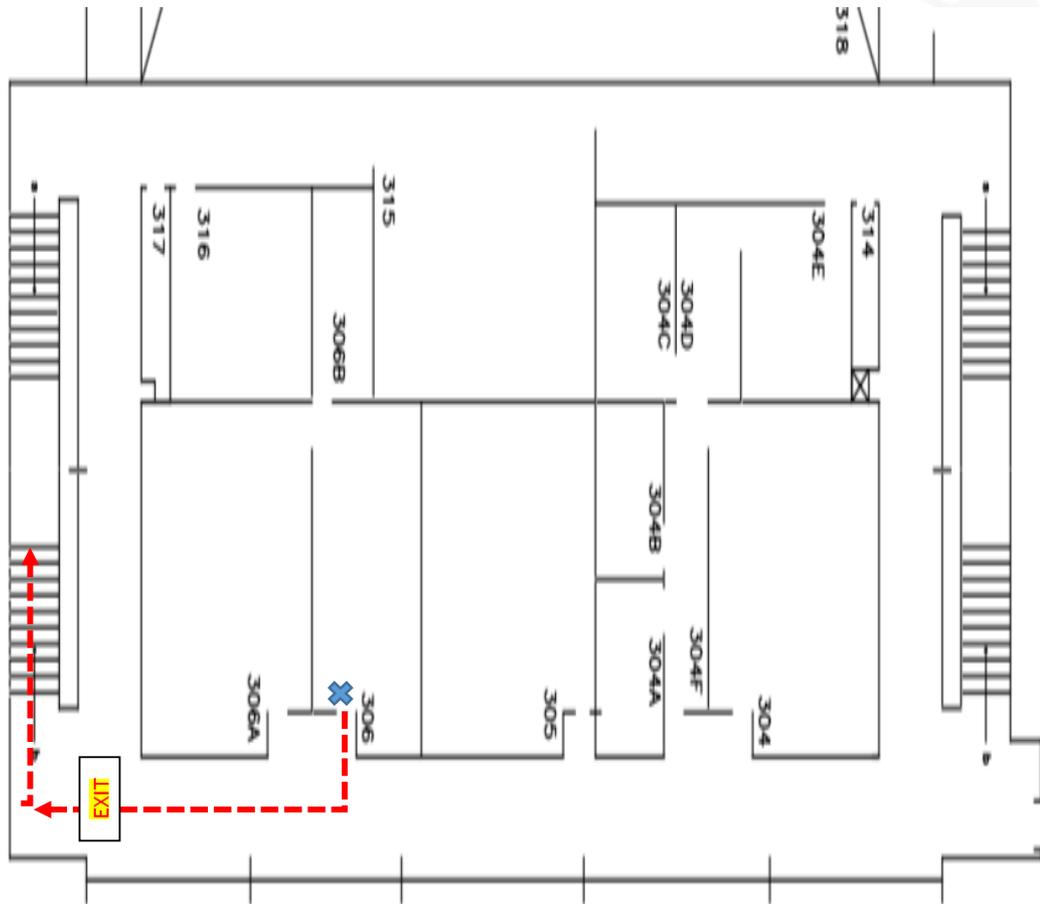
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 3ER PISO

### SALÓN 306



## Leyenda

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Indica su localización Actual
	Señal de salida
	Indica ruta de salida

\* **Salones** 304, 305 y **306**, 306A y oficinas de profesores se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

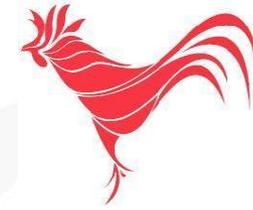
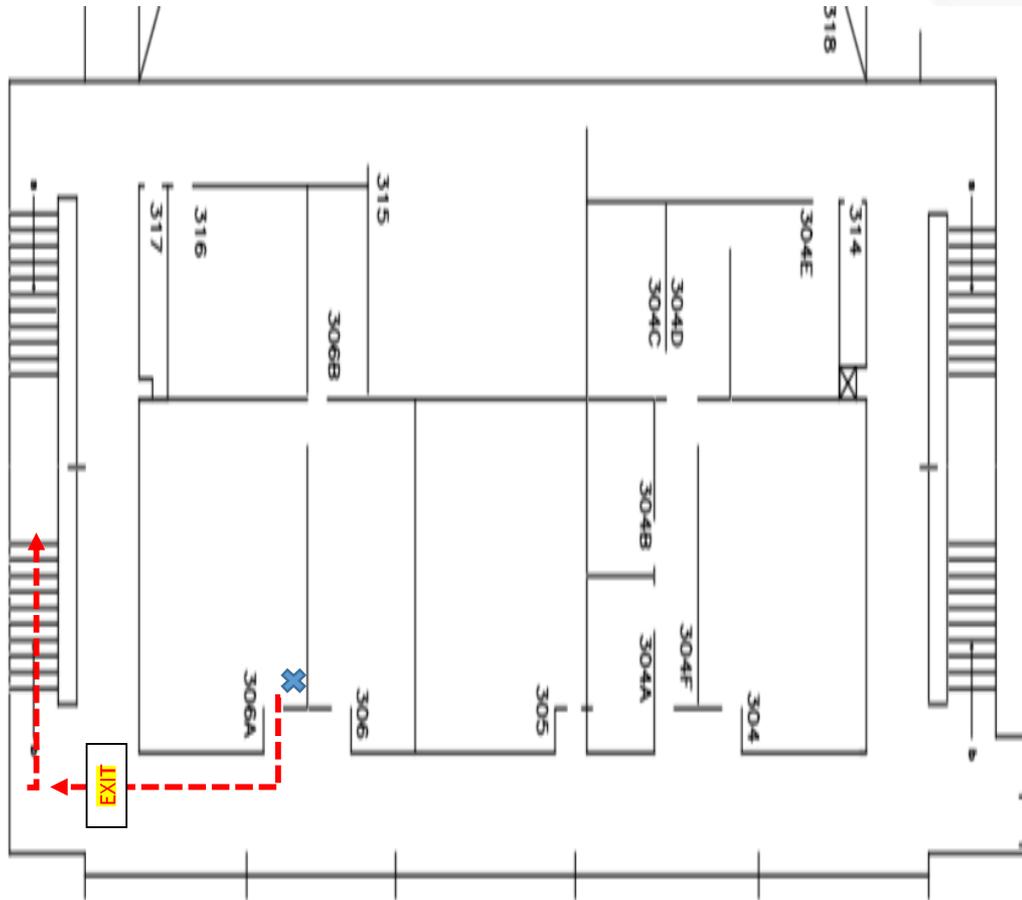
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 3ER PISO

### SALÓN 306A



## Leyenda

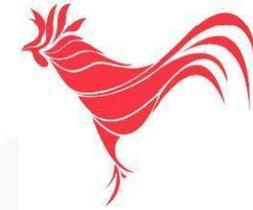
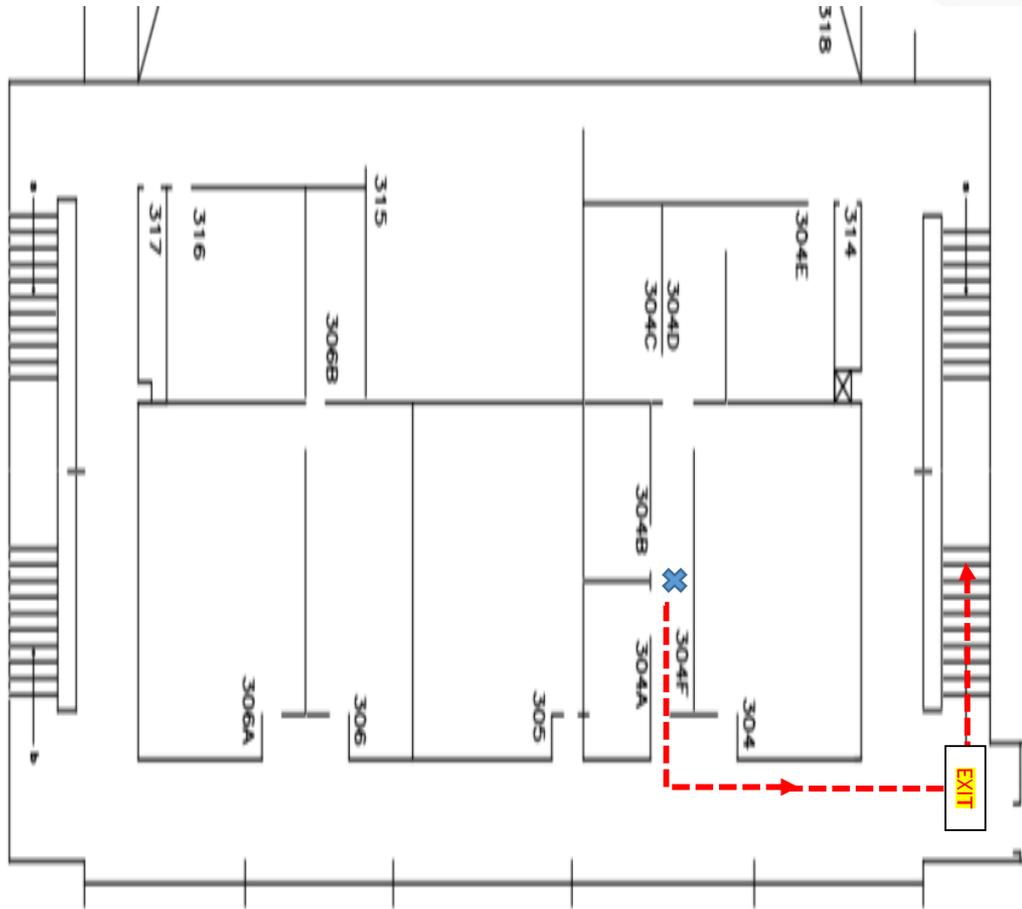
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Indica su localización Actual
	Señal de salida
	Indica ruta de salida

\* **Salones** 304, 305 y 306, **306A** y oficinas de profesores se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo 3ER PISO OFICINAS PROFESORES



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* Salones 304, 305 y 306, 306A y **oficinas de profesores** se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

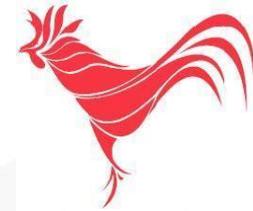
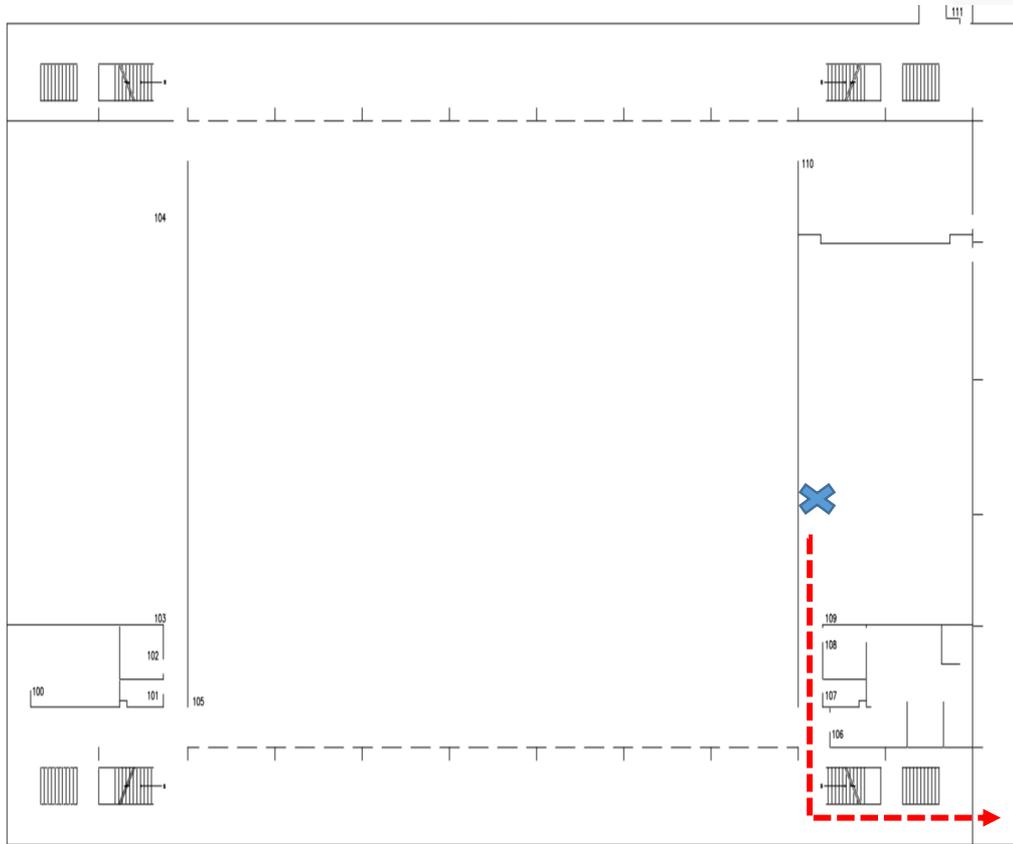
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### SALÓN JUDO



## Leyenda

### SIMBOLO

### DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* **Salón de Judo**, salones 304, 305 y 306, 306A y oficinas de profesores se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

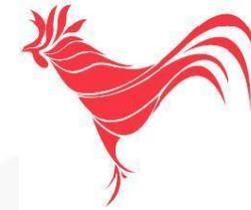
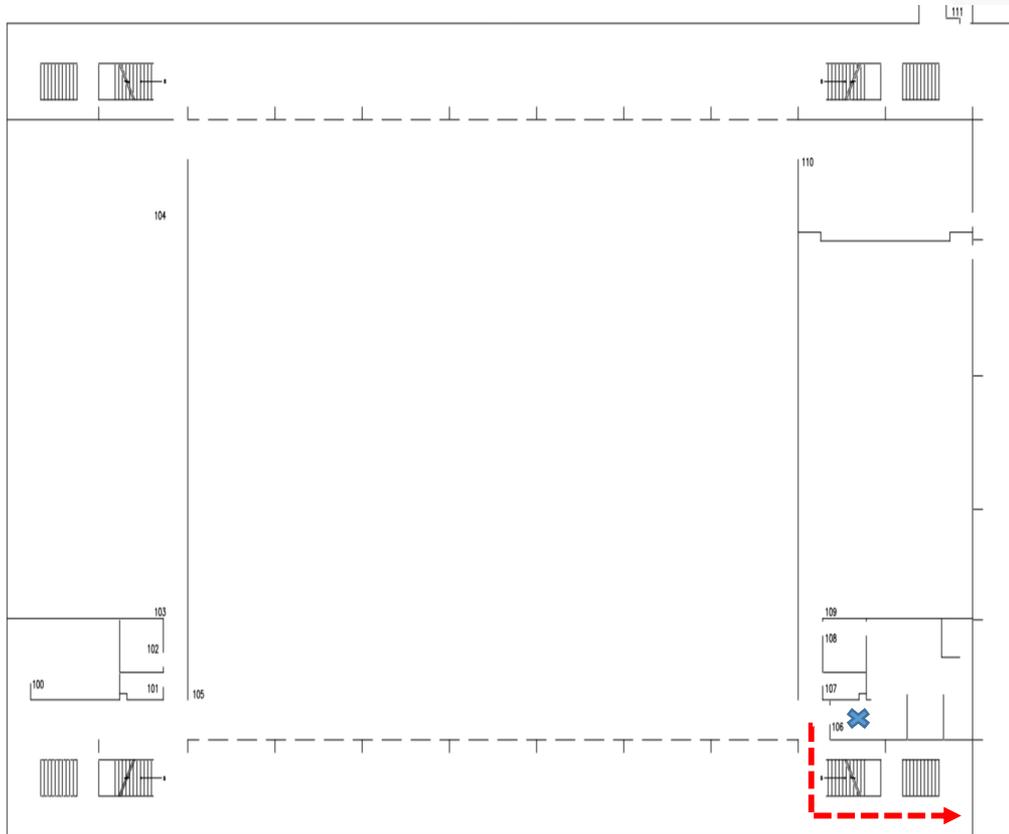
\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo

## 1ER PISO

### SALÓN DE TERAPIA



## Leyenda

### SIMBOLO

### DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



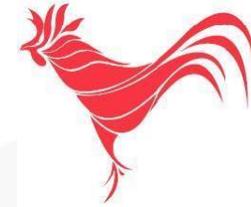
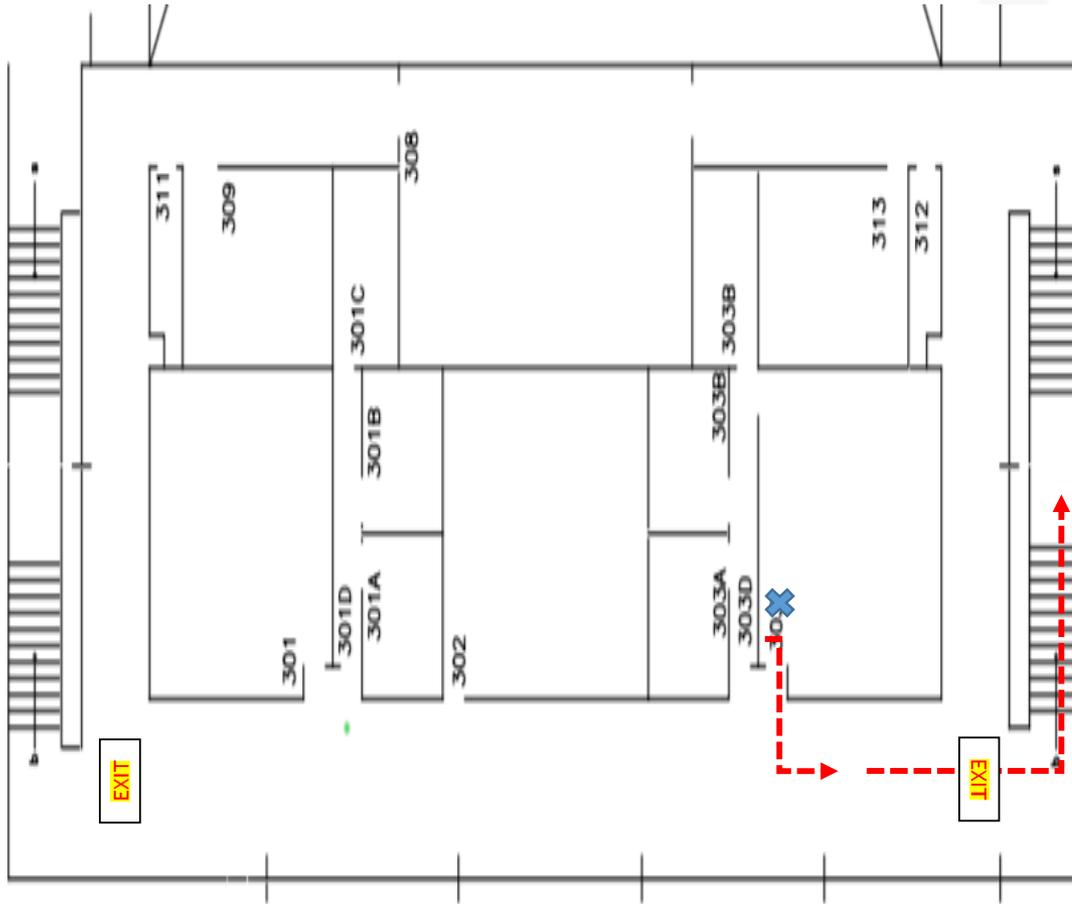
Indica ruta de salida

\* **Salón de Terapia**, salones 304, 305 y 306, 306A y oficinas de profesores se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

\* Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo 3ER PISO SALÓN 303



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



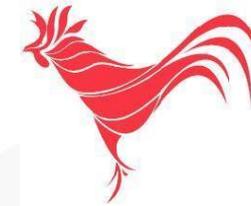
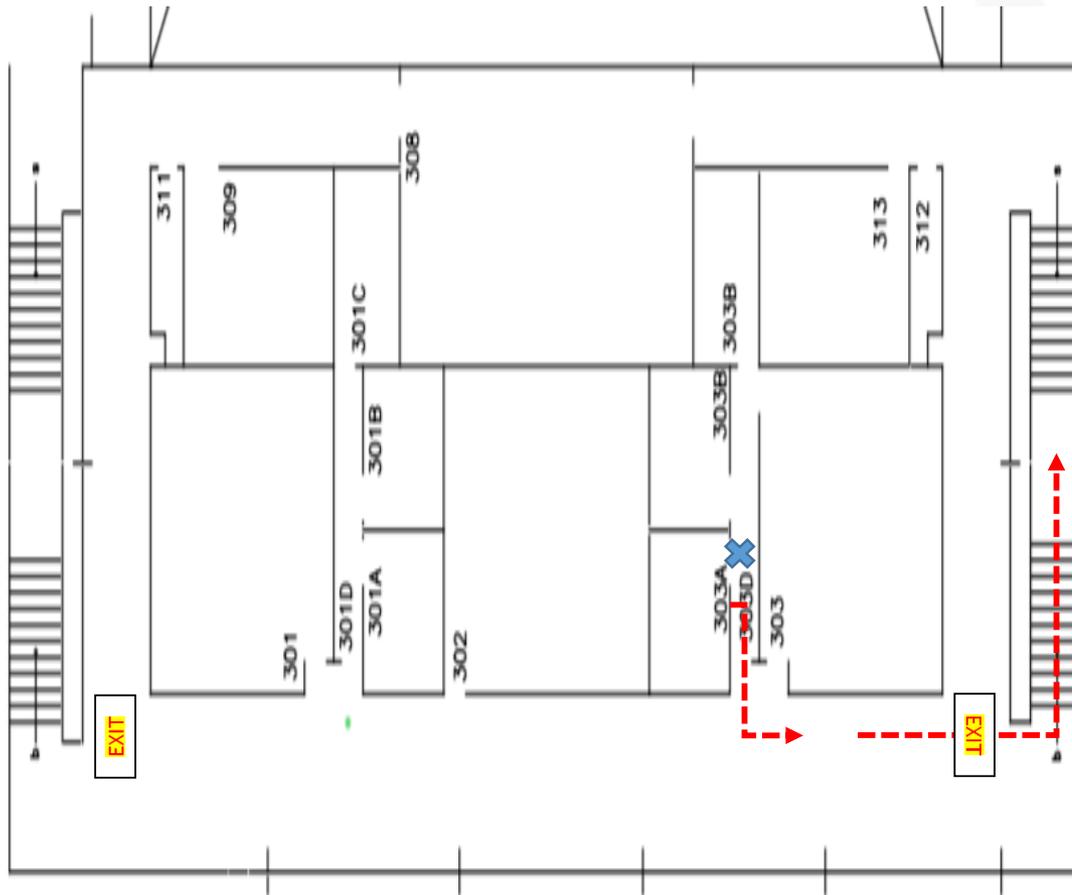
Indica ruta de salida

\* **Salones** 301, 302, **303** y Oficina de Profesores del segundo piso, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* \*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo 3ER PISO OFICINAS DE PROFESORES



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



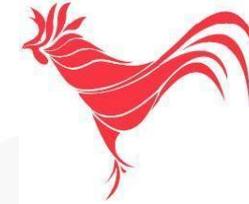
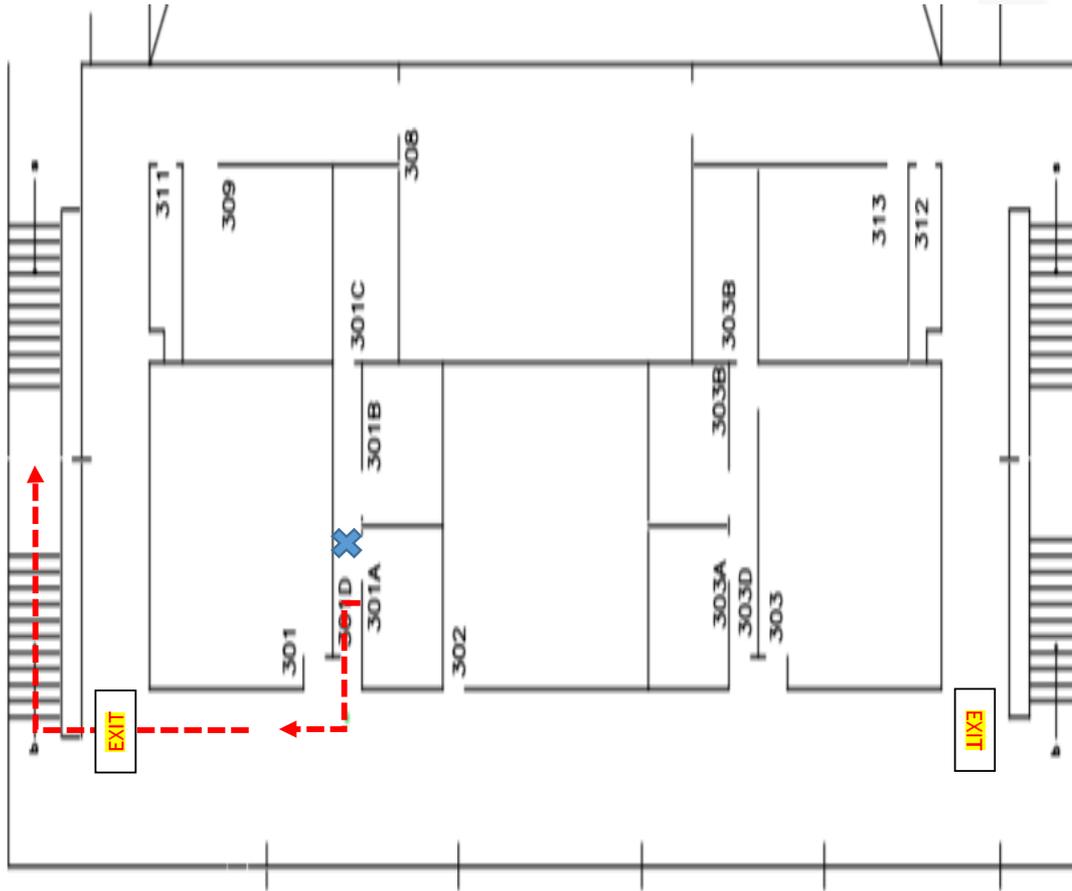
Indica ruta de salida

\* **Salones** 301, **302**, 303 y Oficina de Profesores del segundo piso, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* \*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo 3ER PISO OFICINA DE PROFESORES



## Leyenda

### SIMBOLO

### DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\* Salones 301, 302, 303 y **Oficina de Profesores** del segundo piso, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

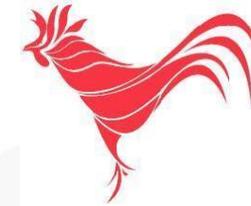
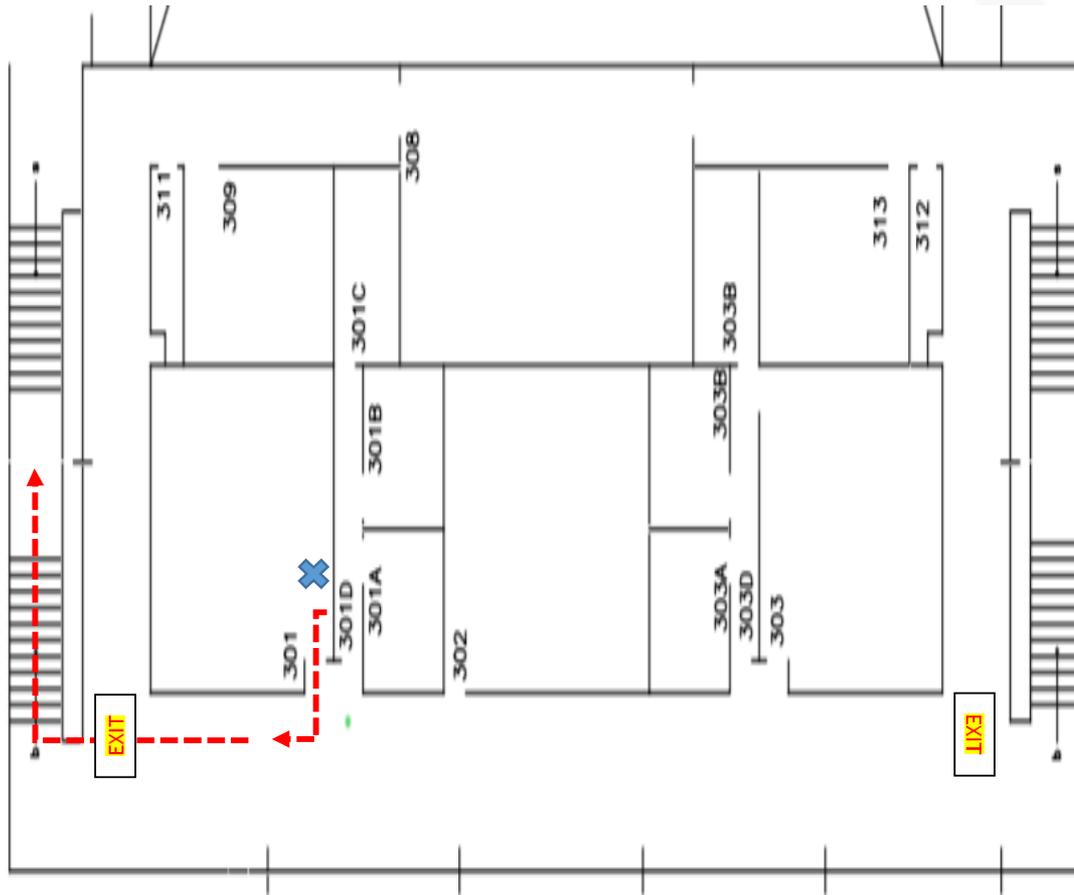
\* \*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo

## 3ER PISO

### SALÓN 301



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



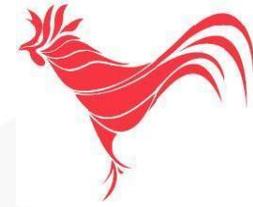
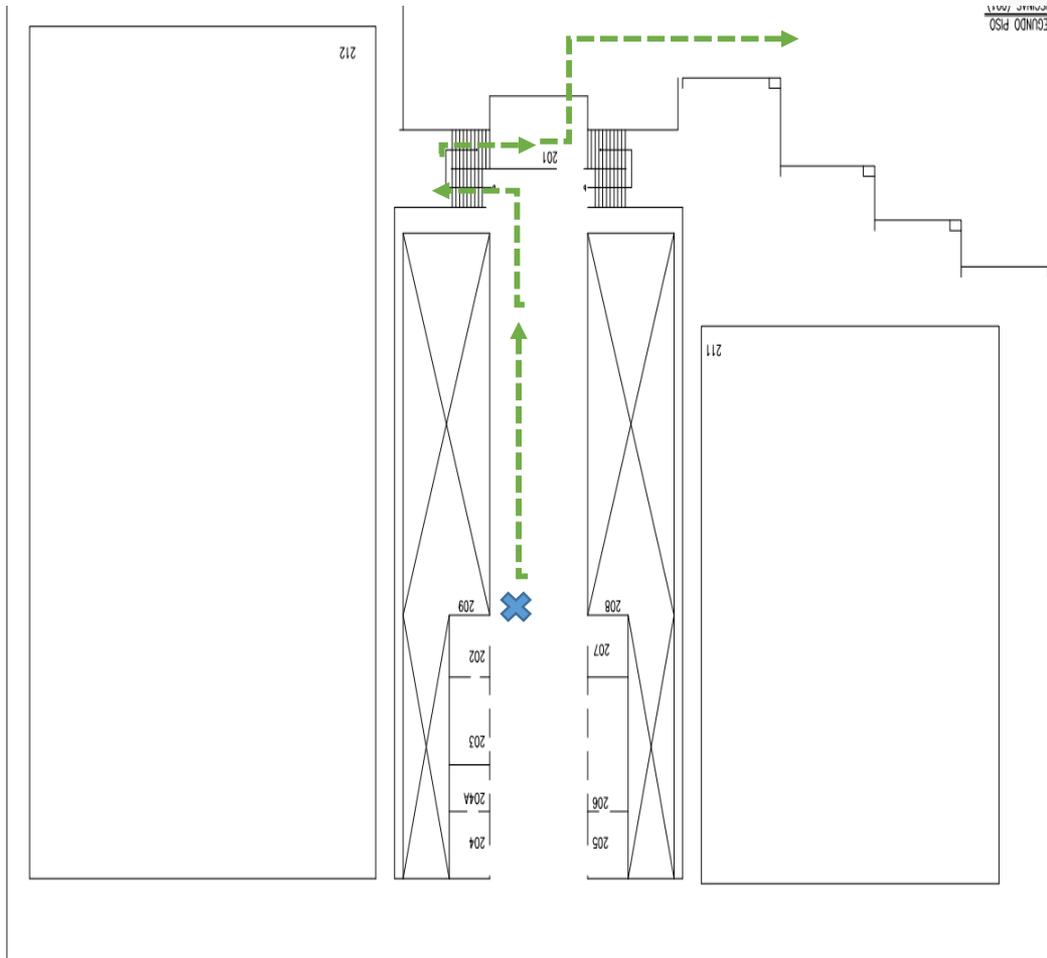
Indica ruta de salida

\* **Salones 301**, 302, 303 y Oficina de Profesores del segundo piso, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* \*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo 2DO PISO MERENDERO DE ABEL



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

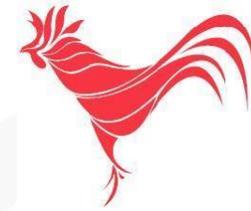
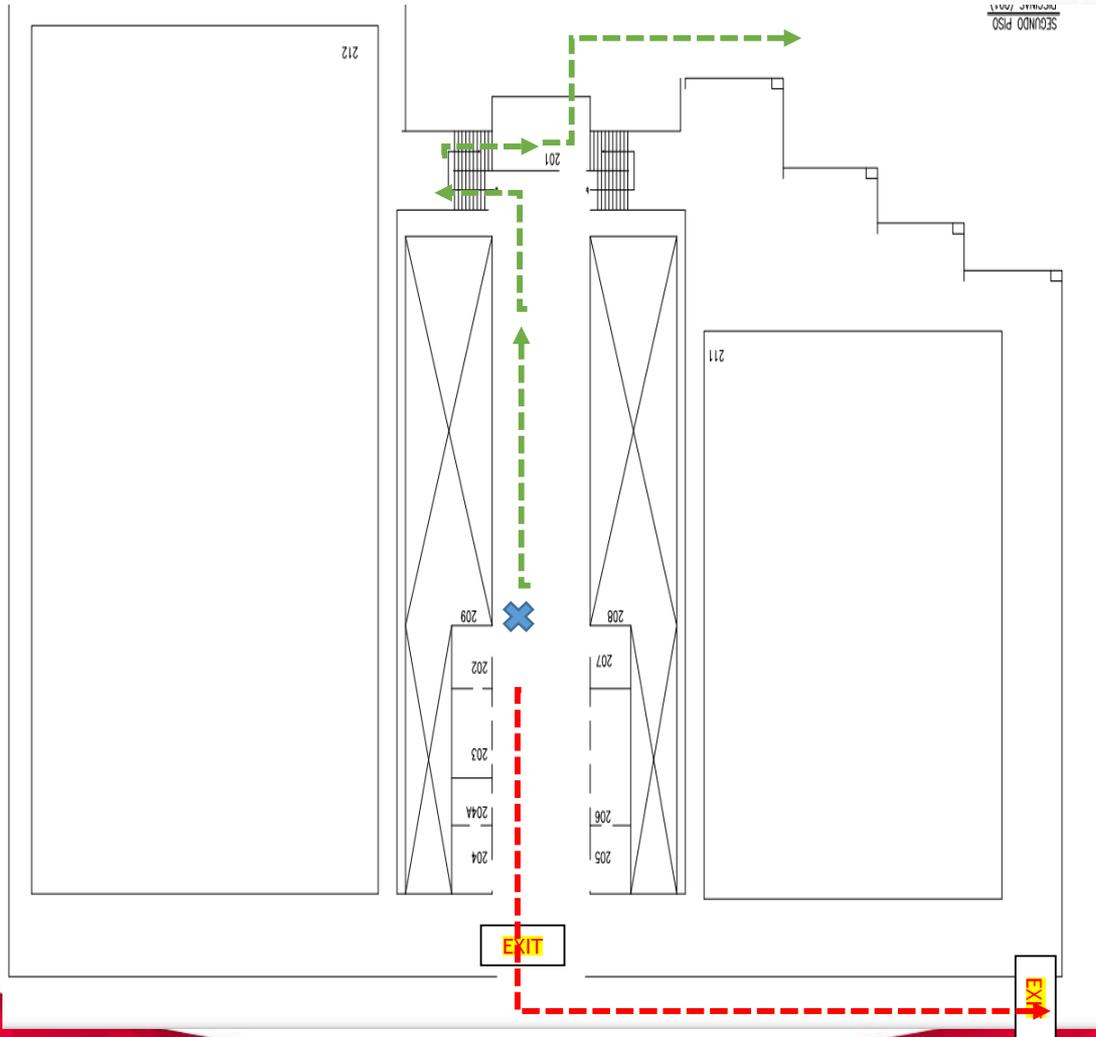
\* **Merendero de Abel**, se utilizara el puente en el anexo con el segundo piso y se dirigirán al estacionamiento frente al complejo deportivo y detrás del edificio de Facultad de Derecho.

\* En caso de terremoto se desalojara por el área de los filtros de las piscinas de estar el camino, de lo contrario deberán permanecer en la facilidad hasta ser desalojados por las autoridades.



LA UPR

# Ruta de Desalojo 2DO PISO MERENDERO DE ABEL



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



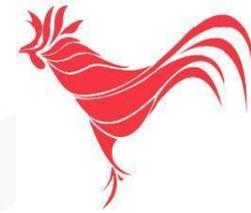
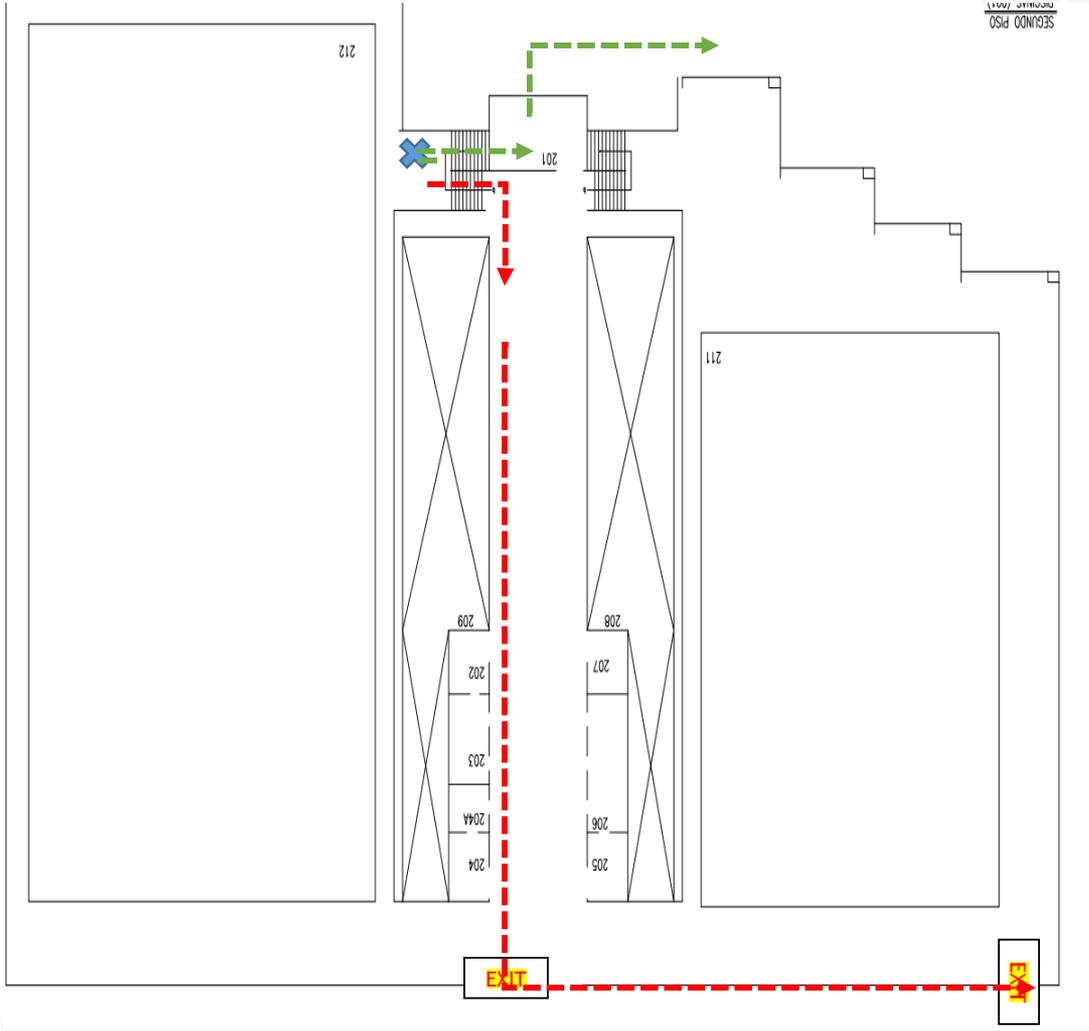
Indica ruta de salida

\* **PISCINAS**, se utilizara el puente en el anexo con el segundo piso y se dirigirán al estacionamiento frente al complejo deportivo y detrás del edificio de Facultad de Derecho.

\* En caso de terremoto se desalojara por el área de los filtros de las piscinas de estar el camino, de lo contrario deberán permanecer en la facilidad hasta ser desalojados por las autoridades.



# Ruta de Desalojo 2DO PISO PISCINAS



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



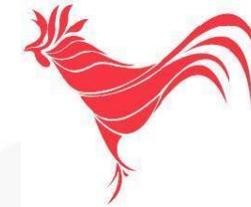
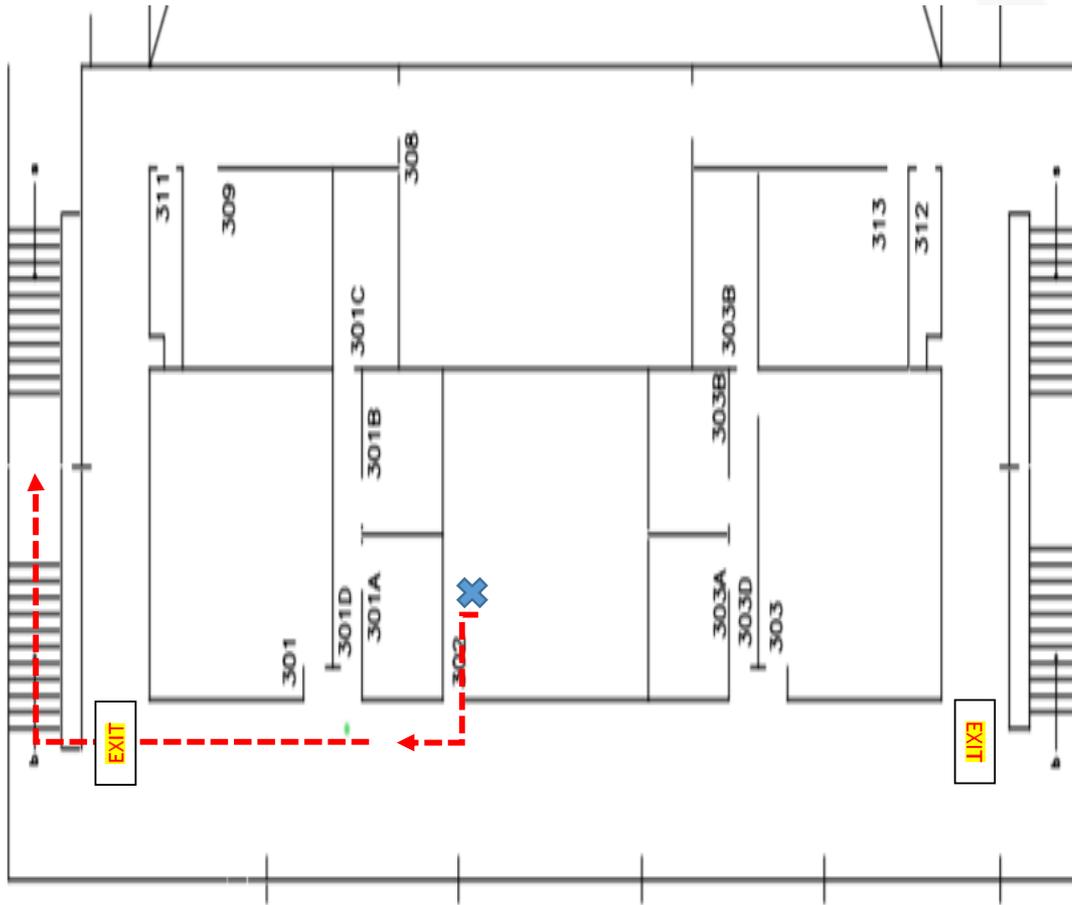
Indica ruta de salida

\* **PISCINAS**, se utilizara el puente en el anexo con el segundo piso y se dirigirán al estacionamiento frente al complejo deportivo y detrás del edificio de Facultad de Derecho.

\* En caso de terremoto se desalojara por el área de los filtros de las piscinas de estar el camino, de lo contrario deberán permanecer en la facilidad hasta ser desalojados por las autoridades.



# Ruta de Desalojo 3ER PISO SALÓN 302



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



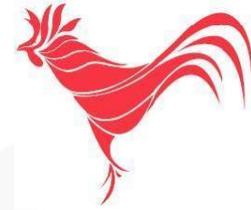
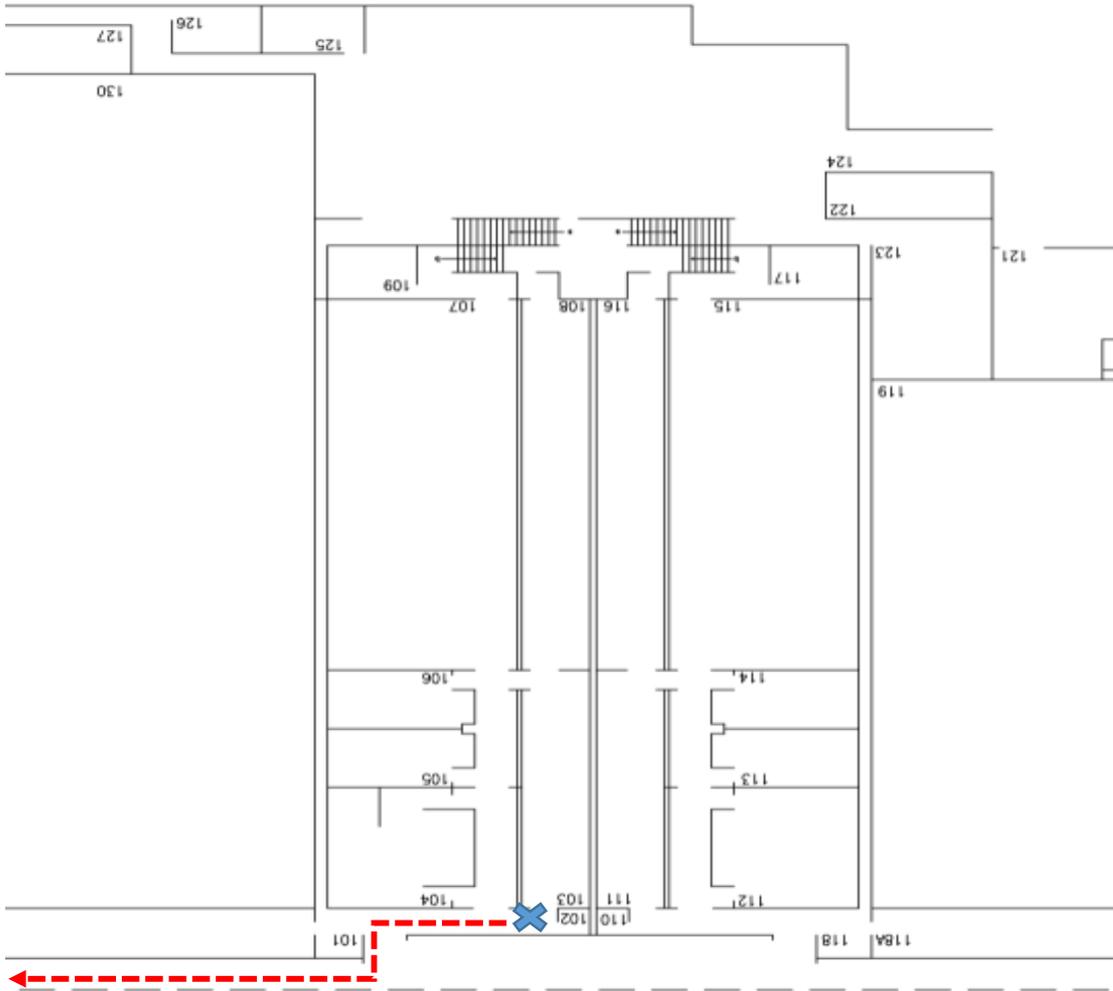
Indica ruta de salida

\* Salones 301, 302, 303 y **Oficina de Profesores** del segundo piso, se dirigen por las escaleras al primer nivel saliendo por el portón en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\* \*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.



# Ruta de Desalojo BAÑOS CABALLEROS



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



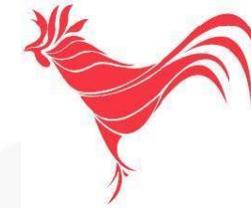
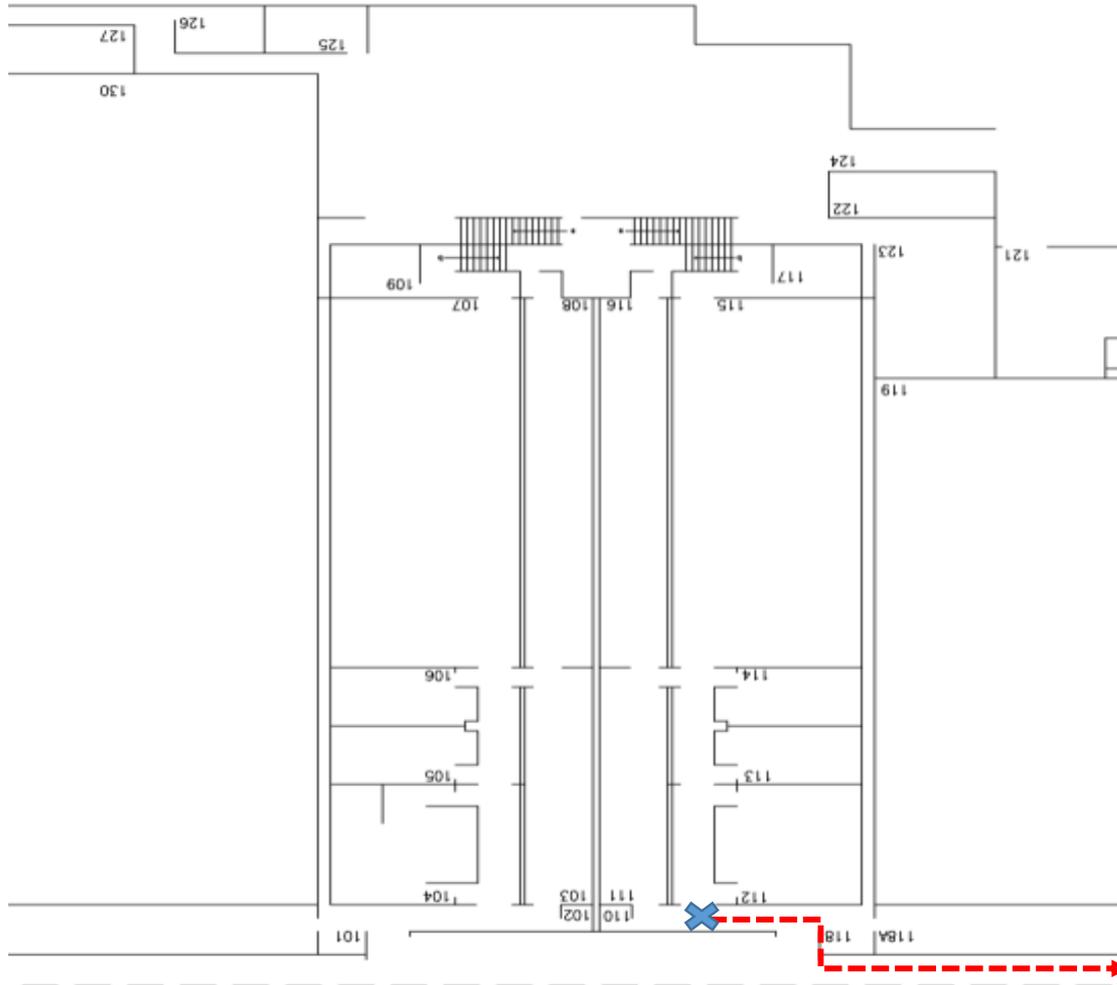
Indica ruta de salida

\*Canchas, **Baños de caballeros** y Almacén de Equipo Deportivo, saldrán por el portón en dirección al edificio ERA y antiguo edificio de Facultad.

\*Se ubicarán en el espacio de área verde entre Estudios Generales y antiguo edificio de Facultad.



# Ruta de Desalojo BAÑOS DAMAS



## Leyenda

SIMBOLO

DESCRIPCIÓN



Indica su localización Actual



Señal de salida



Indica ruta de salida

\*Canchas, Salón de los espejos, Almacén de Equipo Deportivo y **Baños de damas**, se dirigen por la rampa de salida en dirección al estacionamiento frente al Complejo Deportivo y detrás del edificio de Facultad Derecho.

\*Se ubicarán en el espacio de área verde entre edificio de Facultad Derecho y calle principal.

